

ciendo que la «escribio... estando en la provincia de la Nueva Castilla en la Ciudad de Caxamalca por Secretario del Señor Gobernador»; cuyo hecho está muy en armonía con el carácter mismo de la obra de *Xerez*, «parte original de aquellos sucesos extendido, por decirlo así, al otro día del combate y sobre el mismo campo de batalla», como expresa el erudito Vedia (1) ó como asienta el bibliógrafo peruano René Moreno, «la primera cuenta circunstanciada del acontecimiento por el vencedor» (2).

Aunque los últimos sucesos referidos por *Xerez* en su *Relación* sean, como es sabido, la ejecución de Atahualpa en 24 de Junio de 1533 y la inmediata proclamación de uno de sus hijos como Inca soberano del Perú, y puedan, por aquella circunstancia, ser considerados también como los últimos que, presuntivamente, alcanzase á conocer de aquella conquista, dedúcese no obstante de uno de los párrafos con que termina, que con posterioridad á la entrada de los españoles en el Cuzco, ocurrida en 15 de Noviembre del expresado año, aún se encontraba *Xerez* en aquellos Reinos, porque al hablar en él del permiso otorgado por Pizarro para que algunos se volviesen á España, «mayormente los que... fatigados de enfermedades y heridas no podían servir ni estar allá», dice que estos «padecieron en el camino desde la ciudad del Cuzco hasta el puerto (de San Miguel), que son cuasi docientas leguas, mucha hambre, mucha sed y muchos trabajos», y este hecho no lo pudo conocer, ni menos consignar, de no haberlo presenciado ó sabido antes de su salida del Perú.

Uno de los que así solicitaron y obtuvieron permiso de Pizarro para regresar á España fué *Xerez*, que cuando curó de la pierna se encontró cojo de ella é imposibilitado, por tanto, para proseguir aquella ruda campaña. Manifiesta á este propósito uno de sus compañeros de armas, Cristóbal Gallego, como él sevillano, «que le conoció ser secretario del dicho don francisco piçarro gouernador de las dichas provincias del peru hasta tanto que se le quebro vna pierna e despues desque se vido lisiado se vinieron juntos á los Reynos de castilla» (3). Es

(1) Preliminares á los *Historiadores primitivos de Indias*. Biblioteca de Autores españoles, tomo 1, pág. 7.

(2) Biblioteca Peruana. *Apunte para un Catálogo de impresos*. Santiago de Chile, 1896, tomo 1, pág. 405.

(3) Véase su contestación á la pregunta X de la Información de servicios de *Xerez*.

presumible, sin embargo, que no sin gran repugnancia y violencia se resolvería Pizarro á tener que prescindir de los servicios de su Secretario, por que si hemos de prestar fe al dicho de algunos de los que con él se hallaron en tan memorable conquista, no sólo fué *Xerez* uno de los mejores soldados que militaron en ella, sino también la persona de confianza con quien aquél se asesoraba en todo. Dice á este propósito Muñoz Cornejo, que « vido quel marques don françisco piçarro »tenia al dicho françisco lopez por onbre muy leal e servidor de su »mag. e de quien se hazia mucho caso...» (1); añade Francisco Ponce, que « vido que... hera secretario del dho gouernador e siempre le dava »muy buenos consejos... porquel dho gouernador y todos lo que »tenian por onbre muy abil e de buen consejo...» (2) y más explícito es aún el testigo Diego Ojuelos quien « vido que... como secretario que »hera del dho gouernador le aconsejaua muchas e muy buenas cosas »y le reñia las contrarias y en todo hazia todo aquello que hera »seruicio de su mag. e todas las cosas que dho gouernador hazia to- »mava consejo con el... e que lo sabe porqueste testigo lo via por »vista de ojos por estar como estaua en el dho Real y con ellos» (3).

Facilitóle Pizarro, como á los demás que con él se fueron, los indios de servicio que necesitó para el transporte hasta San Miguel, de su equipaje y especialmente del rico botín que le había correspondido en el reparto de las fabulosas riquezas acumuladas con el rescate del Inca y el despojo de los templos y ciudades. Sólo del primer reparto que se hizo en Cajamarca tocáronle á *Xerez*, según el Acta antes citada, 8.880 pesos de oro y 362 marcos de plata, á cuyas partidas hay que añadir las de las cantidades que con posterioridad se distribuyeron y las ocultaciones de piedras preciosas y objetos de gran valor que, como da á entender Fernández de Oviedo, todos ó la mayor parte de los españoles entonces hicieron; es lo cierto que sólo de muy buena plata llevaba por lo menos *Xerez* 110 arrobas, en nueve cajas, como él mismo manifiesta en las « quintillas » que escribió al Emperador.

No he hallado en ninguno de los documentos del Archivo de Indias que se refieren á esta primera época de la historia del Perú, dato ni antecedente de donde se pueda deducir la fecha en que se embarcara

(1) Idem id. á la id. V de la misma.

(2) Idem id. á la id. XII de la misma.

(3) Idem id. id.

Xerez para Tierra Firme, ni rastros que revelen su paso por las ciudades del Panamá y Nombre de Dios, única vía seguida entonces para la comunicación y trato de las regiones bañadas por el Mar del Sur. Se sabe solamente, por haberlo consignado Xerez al final de su *Relación*, que la nave que le condujo á su patria después de veinte años de ausencia, surcó el Guadalquivir y llegó á Sevilla el día 3 de Junio de 1534, habiendo averiguado además, por los Registros de la Casa de la Contratación, que aquella se llamaba «Santa Catalina» y que era la vigésima de las que aquel año surgieron en su puerto procedentes de las Indias (1).

IV

Debía ser objeto de general expectación en Sevilla cuanto se relacionaba entonces con el descubrimiento y conquista del Perú. Nunca, desde los tiempos de Cristóbal Colón, habíanse referido en ella prodigios tales, ni vístose jamás llegar de las Indias cantidades tan fabulosas de oro y plata como las que trajeron, en el transcurso de pocos meses, las cuatro primeras naves que entraron en su puerto procedentes de aquel país maravilloso. A más de un millón de pesos ascendía el oro que en ellas vino en piezas escultóricas de este metal y en barras y planchas, y no bajarían de mil, seguramente, las arrobas de plata que se registraron en la Casa de la Contratación. Fácil es comprender la excitación y asombro que causarían estas riquezas en una ciudad que á la sazón era el centro del movimiento comercial y marítimo del Nuevo Mundo y adonde afluían los aventureros de todas partes. No es, pues, de extrañar que al mes siguiente al de la llegada de Xerez, ó sea en Julio de 1534, se editase en ella por el impresor Bartolomé Pérez la interesantísima *Relación* que aquél escribiera, ya que ninguna otra, con más justo título, podía satisfacer la curiosidad pública.

Es en esta primera edicion, que tiene 45 hojas impresas á dos columnas con caracteres góticos, en la que se insertaron, según ya

(1) Archivo de Indias. Leg. 30-2-1/3 «Registros de venida/del XXXIII» «XX/catro Rº de la nao «Santa Catalina» maestre francisco Rodriguez».

dije, los «Metros» que su autor dirigió al Emperador en vindicación de su persona, y donde se contienen las pocas y vagas noticias que de *Xerez* se conocían. Acaso no sea esencial, ni aun pertinente, el tratar aquí de dilucidar si fué éste quien los compuso ó si los escribió «un hidalgo» dolido de la afrenta que algunos le habían inferido, como se expresa en un párrafo de aquélla; mas el haberse atribuido la paternidad de los tales versos por el Sr. Vedia al ilustre Gonzálo Fernández de Oviedo como simple conjetura y el figurar ya ésta como un hecho inconcuso en la última «Noticia biográfica» que de *Xerez* se ha publicado, me mueven á refutar, por lo menos, esta opinión como inaceptable, antes que se generalice y extienda entre los eruditos. Cierto que la larga residencia de ambos en Tierra Firme debió establecer entre ellos relaciones de conocimiento y hasta quizás de amistad, así como también lo es el que aquel célebre cronista se encontraba en Sevilla cuando regresó *Xerez* á esta ciudad; pero estas circunstancias no son bastantes para suponer que las escribiera el propio Fernández de Oviedo ni que á él deban referirse las dos últimas «quintillas», cuando su contexto y sentido se ajusta en un todo á los deberes del cargo encomendado por Pizarro á *Xerez* de historiar los sucesos del descubrimiento y conquista del Perú, quien pudo decir de si mismo:

«Y porque estoy obligado
Que he de escribir las hazañas
De los de vuestras Españas,
Cada hecho señalado
En nuestras partes ó extrañas;
Pareciéndome esta cosa
Digna de escribir en prosa
Y en metro, como la envío,
Tómese el intento mío,
Si no va escrita sabrosa» (1).

Y nada he de decir de la sospecha que deja traslucir el citado señor Vedia de que se suprimiese por disposición de Oviedo, en la reimpre-

(1) De esta misma opinión era el erudito bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo, quien dice: «Estos versos, aunque en el fin de la Relación se dice los escribió un hidalgo defendiendo la honra de *Xerez*, que algunos malévolos mancillaban en Sevilla, presumo sean del mismo *Xerez*». *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, tomo III, pág. 270.

sión de la obra de *Xerez* hecha en Salamanca el año de 1547, toda la parte de la composición relativa á la persona y vida de éste, dejándola mutilada y casi ininteligible, por cuanto ya dejó suficientemente demostrado el Sr. Amador de los Ríos que no hizo por sí el mencionado cronista la edición referida, ni consta que pasase en aquella fecha á Salamanca, ni hubiera consentido en manera alguna que la primera parte de su *Historia general* se reimprimiera juntamente con la de *Xerez*, como en ella aparece, cuando tenia él ya escrita la relación del descubrimiento y conquista del Perú (1).

Y hecha esta aclaración, seguiré exponiendo las noticias de *Xerez* que he podido reunir posteriores á su regreso del Nuevo Mundo, empezando por las concernientes á su familia, que se contienen en una Información que se conserva inédita en el Archivo de Indias del linaje de Doña Francisca de Pineda y de su casamiento con *Xerez* (2). Dice en ella el testigo Andrés Martín Pintor, que éste «enviudó de la primera muger que tuvo... recién venido de las Indias», y como en Julio de 1536, ó sea á los dos años de su llegada, decía *Xerez* en el Pleito tantas veces mencionado del Clérigo Juan de Sosa, ser «vecino de Sevilla a Sant Salvador», no vacilé en registrar el Archivo de esta parroquia por si daba la casualidad de encontrar en él algún dato ó antecedente que pudiera esclarecer si ese primer matrimonio de *Xerez* se efectuó en Tierra Firme, ó, como me parece más probable, tuvo lugar en aquella ciudad á poco de su llegada, habiendo resultado inútil mi tentativa por ser la más antigua documentación del mismo, posterior en algunos años á la fecha indicada. Dedúcese también de la declaración del dicho Andrés Martín, que fué recién viudo cuando *Xerez* contrajo segundas nupcias con la expresada Doña Francisca de Pineda, señora «conocida en Sevilla por hijodalga y emparentada con los más principales caballeros hijosdalgo de esta ciudad», según resulta de la citada Información. Fueron los padres de esta señora D. Juan de Pineda, primo hermano del Bailio Comendador de Alcolea, pariente del Marqués de Cádiz, y su madre Doña Leonor de Chaves,

(1) Véase la nota 35 á la *Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo*, por D. José Amador de los Ríos.

(2) Información hecha en Sevilla á 21 de Abril de 1554, ante el Alcalde ordinario Gaspar de Herrera y el Escribano Pedro de Villalobos, por parte de Juan de Oñate, en nombre de Francisco López «como marido este y conjunta presona de doña Francisca de pineda su muger». Patronato. Leg. 1-4^o/14.

de la noble familia de este apellido de Cáceres y Trujillo. Vivía Doña Francisca de Pineda cuando la casaron con *Xerez* con un tío suyo, D. Juan de Pineda, que era Escribano del Cabildo y Regimiento de Sevilla, y fué padrino de sus velaciones D. Pedro de Pineda, Alcalde mayor de la Hermandad de los Hijosdalgó de esta ciudad. De este su segundo matrimonio tuvo *Xerez* cuatro hijos: Doña Inés Ponce de León, Diego López de las Roelas, Juan de Pineda y Miguel Gerónimo de Pineda, cuyos diferentes apellidos confirman lo que al principio dije de la anarquía que en esta época se observa respecto al uso de los mismos.

Las positivas utilidades que ofrecía entonces el comercio con nuestras colonias de Ultramar, no obstante los grandes riesgos de su larga y penosa navegación, por los exorbitantes precios que alcanzaban en Indias los artículos todos de Castilla, determinaron probablemente á *Xerez* á dedicarse á su tráfico, utilizando para ello las cuantiosas riquezas que había traído del Perú, pues su nombre figura entre los de los mercaderes que suscriben varias de las representaciones que por este tiempo dirigió el comercio de Sevilla al Emperador y que se conservan entre los papeles de la Casa de la Contratación. Es, por lo menos, seguro que en 3 de Marzo de 1542 se convino con el burgalés Francisco de Santander para que por seis años fuese al puerto de Nombre de Dios, en Tierra Firme, por su «fator e compañero» y vendiese en él, no sólo los géneros que al tiempo de su partida había de llevar y para cuya adquisición aportaba *Xerez* tres mil ducados de oro, sino también los que durante los dichos seis años le fuese enviando éste, con las condiciones que se estipularon en la Escritura de concierto que al efecto se hizo en el expresado día ante el Escribano público de Sevilla Alfonso de Cazalla (1). No las cumpliría debidamente el tal Francisco de Santander, cuando se vió precisado *Xerez* á dirigir al Consejo de Indias, en el año 1547, el memorial siguiente:

«Muy poderosos señores / Sebastian Rodrigues en nombre de francisco de Xerez mercader vezino de la çibdad de Sevilla dize que »podra aver quatro años y medio poco mas o menos que su parte »embio a tierra firme por su fator y compañero a francisco de santander hijo de pedro de santander, vezino de la çibdad de burgos para »que por tiempo de seys años estobiese en las dichas yndias bendiendo

(1) Archivo de Indias. Leg. 144-1-15.

»e beneficiando todas las mercaderias que el llebase ympleadas y
 »todas las demas quel dho su parte le ynbiase para que le ynbiase lo
 »procedido dellas á la dicha çibdad de sevilla el qual de la primera
 »cargaçon que llevo gasto mi parte tres mill e tantos ducados demas
 »de otras muchas quantias de maravedis que le a ymbiado y aviendole
 »de ymbiar lo proçedido conforme a la dha compania y hecho otras
 »cosas conforme a ella no lo a cumplido antes se lo a detenido e detie-
 »ne todo lo suso dicho syn le acudir con ello de que a rresçevido muy
 »gran daño y conforme a la dha compania se obligo que dentro de
 »seys años vernia a la dha çibdad de seuilla a le dar quenta con pago
 »leal e verdadera de todo lo proçedido de las dhas mercaderias que
 »llevo e le a embiado y antes del dicho termino sy el dho su parte lo
 »quisiese y asi lo a querido y quiere agora y se aparta de la dha com-
 »pañia e no quiere que pase adelante sino que le venga a dar quenta
 »como es obligado como todo consta y paresçe por estas escrituras
 »que presenta y avnquel dho su parte le a ymbiado a llamar que le
 »venga a dar la dha quenta no lo ha querido hazer, antes se a alçado
 »e alça con la dha su hazienda y se la a detenido e detiene / suplica a
 »vtra. Al.^a mande dar su çedula Real para las justicias del nombre de
 »dios o donde quiera que estoviere para que le enbien a la casa de la
 »contrataçion de sevilla preso e a buen recaudo con todos los bienes
 »libros y escrituras que toviere e le hallaren para que venido le de
 »la dha quenta con pago como es obligado poniendoles grandes penas
 »a las justicias para que así lo hagan e cumplan en lo qual adminis-
 »trando justicia le hara merced / Sebastian Rodrigues» (1).

En conformidad con lo pedido por *Xerez* en este memorial, se despachó Cédula Real en Zaragoza á 30 de Junio de 1547 ordenando al «Corregidor o Alcalde mayor o otras qualesquier justicias de la provinçia de tierra firme llamada Castilla del oro» que secuestrasen los bienes y papeles del dicho Francisco de Santander y le obligasen á dar fianzas para que en el plazo de tres meses viniese á Sevilla á dar cuenta, con pago, á *Xerez* de todo lo procedido de la expresada Compañia, y que de no prestarlas le prendieran y á buen recaudo le enviasen á España en el primer navío que de aquel Reino partiese (2).

En el siguiente año, ó sea en el de 1548, debió obtener *Xerez* el ofi-

(1) Archivo de Indias. Leg. 144-1-15.

(2) Idem id. Leg. 139-1-10. Lib. XXI, fol. 8 v.º

cio de Fiel Ejecutor de la ciudad de Sevilla, según se deduce de las declaraciones de Francisco de Hoces y Pedro de la Higuera, Escribanos de este Juzgado, en la Información de los servicios de aquél. Decía el primero á principios del año 1554, fecha como se recordará de la Información, que «puede aver cinco o seys años poco mas o »menos que fue despues quel dicho francisco lopez vino de yndias ovo »vn oficio de fiel y executor en esta ciudad», y aún más explícita es la deposición del segundo, quien después de hacer constar en la primera pregunta que sólo le conocía desde hacía seis años, expresa en la trece que le vió ejercer el citado cargo durante dos. Nada he podido encontrar en el Archivo Municipal de Sevilla que se refiera á *Xerez* como tal Fiel Ejecutor, porque, como si la suerte se hubiera empeñado en obscurecer su vida, hasta en la colección tan continuada y completa de las Actas Capitulares de esta ciudad hay una lamentable laguna, faltando todas las correspondientes á este período; así, pues, me limitaré á transcribir el elogio que hacen de su conducta los dos citados testigos, quienes dicen que le vieron «vsar y exercer el dicho oficio en »esta dicha çibdad tiempo de dos años poco mas o menos... con mun- »cha diligencia y especial cuydado... entendiendo en las cosas de la »governaçion desta çibdad e condenando e castigando a los que eçe- »dian contra las hordenanças desta çibdad syn tener respeto a ynte- »rese syno a hazer lo que devia en su oficio».

Es de presumir que no le fué próspera la fortuna á *Xerez* y que había mermado, si no perdido totalmente, las cuantiosas sumas que trajo de las Indias en los negocios comerciales que emprendió en Sevilla cuando, á poco de desempeñar el expresado oficio de Fiel Ejecutor, le vemos obtener licencia para llevar al Perú hasta 200 pesos de oro en géneros, libres de derechos, y dos Reales Cédulas fechadas en Madrid á 12 de Mayo de 1552, dirigidas al Virrey D. Antonio de Mendoza, para que «sin perjuicio de los yndios ni de otro tercero »alguno de a francisco Lopez que va alla tierras y solares», y recomendándosele en forma para que le proveyese en empleos correspondientes á la calidad de su persona y servicios (1), mas no he podido averiguar las causas por las que no usó *Xerez* por entonces de la dicha licencia, ni tampoco si se llegó á dar el debido curso á las dos citadas Reales Cédulas. Lo que sí puede afirmarse es que dos años

(1) Archivo de Indias. Leg. 109-1-3. Lib. vii, fol. 154.

después, ó sea en el de 1554, se encontraba *Xerez* en Valladolid, donde á la sazón residía la Corte, gestionando personalmente el pasar otra vez á Tierra Firme, con toda su familia, para establecerse definitivamente con ella en aquel Reino. Véase el memorial que á este efecto escribió al Consejo de Indias:

«† / muy alto e muy poderoso señor / francisco lopez vecino de la
 »çiudad de sevilla beso los Reales pies y manos a v. alt.^a y digo que
 »yo fui de los primeros conquistadores y pobladores de las yndias del
 »mar oceano y fui con pedrarias davila a las dhas yndias mas a de
 »treinta e çinco años y Reside en ellas mas de veinte años sirviendo a
 »la continua a su magestad con mis armas y cavallos en todo lo que
 »se ofresçio y me halle en el descubrimiento de las provincias del
 »peru y en la conquista y poblacion de tierra firme tambien me halle
 »en la conquista del peru y prision de atabalipa señor que fue della
 »donde me quebre vna pierna que oy en dia tengo quebrada y estoy
 »coxo della y me halle en la vatalla que dizen de caxamalca, y me
 »puse a muchos Riesgos y peligros de mi persona y vida en serviçio de
 »su magestad donde padeçi muchos trabajos y neçesidades por hazer
 »lo que devia a su Real serviçio segun consta por dos ynformaciones
 »signadas en publica forma que tengo presentadas en el Real consejo
 »de yndias y porque yo me e casado en estos rreinos despaña y me
 »quiero bolver a las dhas yndias con dona francisca de pineda mi muger
 »y tres hijos barones y vna hija para casar y demas desto llevare
 »otras donzellas y mugeres de serviçio para mejor servir a V. alteza
 »y perpetuarnos en las dichas yndias y porque yo quiero Residir en la
 »provinçia de nicaragua—pido e suplico a V. alteza en alguna enmien-
 »da y Remuneracion de mis serviçios porque yo no tengo en las yndias
 »encomienda de yndios ni otra cosa alguna con que me poder sus-
 »tentar a mi e a mi muger e hijos y familia por ende pido y suplico a
 »V. alteza me mande conçeder e hazer merced de lo siguiente /».

«primeramente se me mande hazer merçed en titulo de encomienda
 »de los yndios y caçiques que tubo la muger e hijos de Rodrigo de
 »contreras en la provinçia de nicaragua questan por encomendar que
 »son los siguientes » /.

«El pueblo de nicoyaschira—caçaloaque—maninbo—Elderia—
 »mistega—teçuatega—potega—ayatega—abangasca—pocoltegaçe-
 »baco—çoyoaco—mahometonbo—En que puede aver mil yndios ca-
 »sados—pocos mas o menos » /.

«Item se me haga merced de vn Regimiento en la çibdad de leon de
»nicaragua para mi e otro rregimiento para diego lopez de las Ruelas
»mi hijo mayor» /.

«Iten se me haga merçed del alcaydia de las çiudades de leon y gra-
»nada questan vacas por fin y muerte de diego nuñez de mercado para
»el dho mi hijo» /.

«Iten se me haga merced de liçençia para pasar treinta esclavos ne-
»gros libres de todos derechos» /.

«Iten que pueda pasar hasta doss mill ducados de Ropa para ser-
»viçio de mi casa e familia libres de todos derechos» /.

«Iten liçençia para llevar diez criados y seis mugeres de ser-
»viçio porque en todo ello Reçebire bien y merced y en lo neces-
»ario &» /.

Fué, por lo visto, el pensamiento de *Xerez* trasladar su residencia á Nicaragua, sin que se haya podido descubrir el por qué de esta curiosa particularidad, ni la de ser precisamente los indios que solicitase los que tuvo en encomienda la mujer é hijos del Gobernador Rodrigo de Contreras; es lo cierto que el Consejo de Indias, no conformándose con sus peticiones, decretó el «no ha lugar» que figura al margen de las mismas, reduciendo á 500 pesos los que podría llevar en ropas, libres de derechos y á dos el número de los criados que habrían de acompañarle. Esta resolución del Consejo dió motivo á *Xerez* para dirigirle un segundo memorial en el que reproduce los términos del anterior, mas modificando sus pretensiones con las tres siguientes cláusulas que le agregó al final:

«Otro si / En caso que la prouision y encomienda de los dhos yndios
»no obiere lugar pido e suplico a V. alteza se me mande dar çedula
»para el vysorrey presidente y oidores del peru me den la primera en-
»comienda de yndios que vacare o obiere para encomendar en aquellos
»Reinos / lo qual se me de conforme a la calidad de mi persona y como
»a primer descubridor e conquistador de aquellas prouinçias e que
»tanto tiempo sirvio en ellas y en el entretanto que me probeen me
»den sustento y ayuda de costa conforme a lo que e menester para mi
»persona muger y hijos y familia» /

«otro si se me haga merçed que se me de título de mariscal de aque-
»llas prouinçias o de alguna dellas / e ansi mismo título de capitan hor-
»dinario» /

« otro si se me haga merçed de dos Regimientos de la çibdad de los

»Reyes o del Cuzco para dos hijos míos de suso nombrados y para
»ello & » /.

A estas peticiones de *Xerez* contestó el Consejo con el decreto siguiente: «para lo del Regimiento de informacion de su linaje de como
»no tiene Raza de moro judio ni confeso hecha en su tierra y que dada
»la informacion se proveera lo que convenga en lo demas». Fué entonces, seguramente, cuando aquél hizo en Sevilla la *Probanza*, hoy perdida, de la limpieza y antigüedad de su linaje, no obstante la cual y la de sus méritos y servicios que también presentó con ella, se limitó el Consejo á concederle licencia para él y su familia y recomendación favorable para el Virrey del Perú.

No satisfizo á *Xerez* esta resolución y nuevamente se dirigió al Consejo con el memorial siguiente:

«† / muy poderoso señor / francisco lopez vezino de la cibdad de se-
»villa digo que yo pedie e suplique a V. magestad se me hiziese mer-
»ced de dos rregimientos y otras cosas en mi petición conthenidas en
»las provinçias del peru y se rrespondio que no a lugar lo que pido y
»solamente me mandan dar liçençia para mi e mi muger e hijos y rre-
»comendaçion favorable de lo qual yo suplico / e hablando con el aca-
»tamiento que debo digo ques de suplicar y enmendar por lo siguiente
»lo vno por lo que tengo dicho e alegado y presentado en que me
»afirmo / lo otro porque yo fui de los primeros descubridores e con-
»quistadores de las dichas provinçias del peru y de tierra firme y
»siempre me emplee en servir a V. magestad tiempo de veinte años y
»en la guerra de caxamalca y prision de atabalipa me mancaron de vna
»pierna que oy dia ando coxo della como a V. alteza consta por vna
»ynformacion que tengo presentada y V. alteza sera muy servido que
»vn ombre de mi calidad passe a aquellas provinçias mayormente lle-
»vando como llebo a mi muger y quatro hijos e hijas y a doña Elvira
»de pineda hermana de la dicha mi muger para la cassar y para masper-
»petuidad de aquella tierra / lo otro porque demas desto por V. alteza
»me fue mandando dar ynformacion de mi linaje para los Regimientos
»y la tengo dada bastante de la limpieza y antigüedad de mi linaje es-
»tante lo qual no es justo se me deniegue lo que tengo pedido porque
»seria desanimar a otras personas de mi calidad / por endepido e su-
»plico se mande Rever mi peticion y probeer en cada vno de los Ca-
»pítulos lo que pido por que en ello rreçebire bien y merçed e para
»ello & .» /

«Otro sí en caso que V. alteza no sea servido de me hazer merçed
 »de lo que pido en los capitulos que tengo presentados a lo menos pido
 »e suplico se me mande hazer meçed de vn rregimiento para mi per-
 »sona en la çibdad de los Reies / o en el Cuzco / o en truxillo / o en la
 »çarça que se dize la çibdad de loxa / o en la villa de la plata / o en
 »arequipa / o donde V. alteza fuere servido de las provincias del
 »perú.» /

«Item porque yo llevo conmigo a doña francisca de pineda mi muger
 »y quatro hijos e hijas y a la dicha doña elvira hermana de la dicha
 »mi muger la qual es de la calidad y linaje que V. alteza bera por esta
 »ynformaçion que presento y es justo que llebe serviçio de mugeres
 »y esclabas y esclabos / pido y suplico se me de liçençia para ocho
 »esclabos y esclabas horros de derechos y la merced que me esta dada
 »para nicaragua para dos criados y seis mugeres y para quinientos
 »pesos de Ropa horros de derechos segun consta por esta peticion con
 »lo decretado en ella que presento / V. alteza me haga merçed que
 »sea servido que las dichas liçençias se entienda para el peru de quatro
 »criados y de mill pesos de Ropa y en ello Reçebire bien y merçed y
 »sera en alguna enmienda y Remuneracion de los muchos e señalados
 »serviçios que a V. magestad e hecho e para ello & / .»

Condescendió el Consejo con lo solicitado por Xerez en este último memorial decretando, al efecto, «que lo que le esta dado para nica-
 »ragua se le da para el peru y mas liçençia para las mas mugeres que
 »aora pide y ocho esclavos en forma» (1), y se expidieron para el Virrey y Oficiales de aquellas provincias las dos siguientes Reales Cédulas:

«El príncipe / Visorrey de las prouinçias del peru e presidente del
 »audiencia rreal que en ellas rreside saued que en las nuebas leyes e
 »ordenanças por el Emperador e Rey nuestro señor fechas para el buen
 »gouierno de las yndias y buen tratamiento de los naturales dellas ay
 »vn capitulo del tenor siguiente y porque es Razon que los que han
 »seruido en los descubrimientos de las dichas yndias e tambien los que
 »ayudan a la poblacion dellas que tienen alla sus mugeres sean prefe-
 »ridos en los aprouechamientos mandamos que los nuestros bisorreyes
 »presidentes e oidores de las dichas nuestras audiencias prefieran en

(1) Encuéntrase este decreto al dorso de la Información del linaje de D.^a Francisca de Pineda, citada.

»la prouision de los corregimientos e otros aprouechamientos quales-
 »quier a los primeros conquistadores y despues dellos a los poblado-
 »res siendo personas auiles para ello, y que asta que estos sean pro-
 »ueidos como dicho es no se pueda prober otra persona alguna i agora
 »francisco lopez vezino de la ciudad de seuilla me a hecho Relacion
 »diziendo fue de los primeros conquistadores y pobladores de las
 »yndias del mar oçeano que fue a ellas con pedro arias dauila mas ha
 »de treinta e çinco años y rresidio en ellas mas de veinte, siruiendo a
 »la continua a su magestad con sus armas y cavallos en todo lo que
 »se ofreçio e se hallo en el descubrimiento desas prouinçias del peru
 »y en la conquista y paçificaçion y poblaçion de tierra firme e ansi-
 »mismo en la prision de ataualiua donde quebro vna pierna de que
 »estaua coxo e que tambien se allo en la vatalla de caxamalca ponien-
 »dose a muchos rriesgos y peligros de su persona y pasando muchos
 »trauajos. anbres y nesçesidades por hazer en todo lo que deuia a
 »seruiçio de su magestad. como dixo constaua y paresçia por cierta
 »ynformaçion de que ante nos en el consejo de las yndias hizo pre-
 »sentacion. suplicandome que porque agora el queria pasar a esas
 »probinçias con su muger e hijos y casa a biuir y permanesçer en
 »ellas con deseo de nos seruir como lo auia fecho el tiempo que en
 »esas partes auia Residido le diesedes de comer en esa tierra prefi-
 »riendole en los aprouechamientos y corregimientos della conforme
 »a la dicha ley suso encorporada / o como la mi merçed fuese y por-
 »que acatando lo susodicho tengo voluntad de le mandar fauoresçer e
 »hazer toda merçed en lo que ouiere lugar por ende yo Vos mando
 »que veais el dicho capitulo que de suso va yncorporado e guardando
 »la horden del conforme a ella proueais al dicho francisco lopez de
 »corregimientos que sean conforme a la calidad de su persona siendo
 »abil y suficiẽte e concurriendo en el las calidades que se Requieren
 »fecha en ponferrada a treze dias del mes de Junio de mill e quinien-
 »tos e çinquenta e quatro años. / Yo el principe / rrefrendada de
 »Samano señalada del marques e gregorio lopez y Sandoual y Riuade-
 »neira y virbiesca y don Juan Sarmiento.» /

«El prinçipe / ofiçiales del Emperador Rei mi Señor que rresidis en
 »las prouinçias del peru francisco lopez vezino de la çiudad de seuilla
 »me a echo rrelaçion que el va a esa tierra con su muger hijos e casa
 »a biuir. y permanesçer en ella e que para proueimiento de su persona
 »muger e hijos y casa lleua algunas cosas de que tiene nesçesidad y.

»me suplico vos mandase que de todo ello no le pidiesedes ni lleuase-
 »des derechos de almoxarifazgo / o como la mi merçed fuese Por
 »ende yo vos mando que de todo lo que el dicho francisco lopez lleua-
 »re a esa tierra para proueimiento de su persona muger hijos e casa
 »asta en cantidad de quinientos pesos de horo de valor no le pidais ni
 »lleueis derechos de almoxarifazgo por quanto de lo que en ello monta
 »yo le ago merçed con tanto que lo que ansi lleuare ni parte dello no
 »lo venda e que si lo vendiere / o parte dello que de todo enteramente
 »nos pague los dichos derechos de almoxarifazgo e mandamos a los
 »oficiales de su magestad de las yslas Española San Juan e cuba y
 »prouincia de tierra firme y de las otras yslas y prouinçias de las
 »yndias que avnque el dicho francisco lopez desembarque las dichas
 »cosas / o parte alguna dellas no las vendiendo y tornandolas a em-
 »barcar no le pidan ni lleuen derechos de almoxarifazgo pero si las
 »vendiere / o parte dellas / o lo trocare. an de cobrar enteramente de
 »todo lo que ansi lleuare los dichos derechos de almoxarifazgo. y los
 »vnos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera
 »fecha en ponferrada a treze dias del mes de Junio de mill e quinien-
 »tos e cinquenta e quatro años. / Yo el principe / rrefrendada de Sa-
 »mano y señalada del marques gregorio lopez sandoual rriudeneira
 »biruiesca don juan Sarmiento» / (1).

Es casi seguro que estos sean los dos últimos documentos que existan referentes á *Xerez* en el Archivo de Indias, porque si bien es de suponer que en aquel mismo año de 1554 se embarcaría con su familia y criados para el Perú, es lo cierto que los asientos correspondientes á su partida no se encuentran en los Registros de pasajeros de la Casa de la Contratación (2), ni he hallado tampoco entre los papeles pertenecientes á la Audiencia de Lima dato alguno que acredite, de una manera indudable, su presencia en aquel Reino con posterioridad á la fecha indicada. No obstante, haré constar que en los autos é informaciones que se hicieron por ésta en los años de 1561 á 1565 por lo menos, figura un *Francisco López* como Escribano de S. M. y de Cámara en la Audiencia y Chancillería Real de la ciudad de los Reyes (3), que

(1) Archivo de Indias. Leg. 109-7-3. Lib. 7, fol. 445 v.º y 451.

(2) Idem id. Leg. 149-1-4 y siguientes.

(3) Archivo de Indias. Leg. 74-4-16. Véase el traslado de los autos entre el Fiscal de S. M. y Doña Luisa Martel y D. Antonio Vaca de Castro; la Información de servicios de Ginés de Torres y otros del mismo legajo.

es muy probable sea *Xerez* á quien quizás proveyera el Virrey en este oficio, atendiendo la recomendación recibida y su acreditada suficiencia en una profesión que ya había ejercido en Tierra Firme y con D. Francisco Pizarro en el descubrimiento y conquista del Perú. De ser esto así, fué en la ciudad de los Reyes donde, ya casi sexagenario, se estableció *Xerez* con su familia y donde vió transcurrir, en el desempeño de tan honroso como lucrativo cargo, los últimos años de su meritoria vida, sin que se haya sabido, hasta hoy, el lugar donde se conservan sus cenizas.

(Continuará).

A. JIMÉNEZ-PLACER,
de la Academia Sevillana de Buenas Letras
y Oficial del Archivo de Indias.





Comment fut accueilli en Espagne la première ambassade française en faveur du système métrique décimal

DOCUMENTS INÉDITS

*A mon frère, L. Pitoulet, Professeur
d'Histoire au Collège de Confolens.*

LE septidi, septième frimaire de l'an v de la République française une et indivisible—soit, en «vieux style», le dimanche 27 novembre 1796—, la *Gazette Nationale* ou le *Moniteur Universel* publiait, à la page 265 de son n° 67, l'avis suivant, en tête d'une correspondance madrilègne portant la date du 8 novembre: «*Le prince de la Paix s'occupe des moyens de faire fleurir les arts et les sciences et d'encourager ceux qui ont l'intention de s'y livrer. Sur sa proposition, sa majesté, «desirant que l'établissement de l'Observatoire royal soit organisé de manière, que non-seulement on y étudie l'astronomie théorique et pratique, et l'application de cette science à la navigation, la géographie, etc.; mais encore qu'il s'y trouve des sujets capables d'y remplir les différentes places d'enseignement, et d'y faire tous les travaux relatifs à cette science», vient d'y établir des chaires d'astronomie-physique, synthétique, de calcul infinitésimal, de haute-mécanique, de météorologie, de géographie, de comput ecclésiastique, de trigonométrie sphérique et d'optique. Il y aura toujours quatre professeurs surnuméraires ou suppléants, qui, en même tems, perfectionneront leur instruction. En outre, un certain nombre de jeunes gens instruits dans les mathématiques s'appliqueront à l'étude de l'astronomie, pour se préparer à monter aux grades de suppléants et professeurs.*

Ces trois classes formeront un nouveau corps militaire, avec le nom d'ingénieurs cosmographes d'Etat, sous les ordres du prince de la Paix. Le 30, les membres de ce corps ont été admis à baiser la main de leurs majestés.....»—Ce que le *Moniteur* ne disait pas, c'est que Godoy avait mis à la tête de cette institution nouvelle l'homme même qui en avait été l'inspirateur, ce Salvador Jiménez Coronado totalement oublié aujourd'hui, même en son pays d'origine, et qui, Directeur de l'Observatoire Royal à Madrid, fut, par sa gallophobie et ses préjugés réactionnaires, l'unique cause du lamentable échec de la mission civilisatrice de Lechevalier en Espagne.

Grâce à la *Notice sur la vie et les ouvrages de feu M. J.-B. Lechevalier*, publiée à Paris en 1840, in-8°, par son neveu, l'abbé Noël, l'on est assez fixé sur la vie et les œuvres de ce personnage, dont nous nous bornerons, par suite, à résumer en quelques pages l'essentiel. Né à Trelly, près Coutances, Jean-Baptiste Lechevalier vit le jour, le 1^{er} Juillet 1752, dans une humble maison de cultivateurs, encore qu'appartenant, par sa mère, à la famille Boudier, qui avait fourni des hommes assez distingués dans l'Eglise et dans les lettres, entre autres le supérieur général de la congrégation des bénédictins de Saint-Maur, dom Boudier (Pierre-François). C'est chez un oncle paternel, chanoine de cette cathédrale de Saint-Brieuc à l'ombre maussade de laquelle nous promenâmes, deux années durant, lors de notre exil de Bretagne, d'amères mélancolies, qu'il fit ses premières études, comptant, alors, sur la succession du bénéfice de cet ecclésiastique. Mais la mort de ce dernier, survenue en 1767, contraignit le jeune homme à abandonner pour Paris la mélancolique cité bretonne et c'est au séminaire de Saint-Louis, dirigé par le savant abbé Garel, qu'il se perfectionna dans la connaissance des disciplines humaines au point que, trois années après son entrée dans cet établissement, il était choisi pour professer la philosophie et les mathématiques dans les collèges universitaires de Paris, au Plessis, à Harcourt, à Navarre, où il demeura de 1772 à 1778. Nommé ensuite gouverneur du fils de M. de Pont, intendant de Metz, il dut à l'ami du comte de Choiseul-Gouffier, l'abbé de Talleyrand-Périgord, d'être distingué par ce dernier, lorsque, en octobre 1784, deux ans après la publication du tome 1^{er} du célèbre *Voyage pittoresque de la Grèce*, Louis XVI le nomma son ambassadeur à Constantinople. Choiseul, en le choisissant comme son secrétaire intime, avec l'expectative des fonctions de

secrétaire d'ambassade, ou, du moins, d'un poste consulaire, était enchanté de s'assurer les services d'un collaborateur érudit, digne de figurer dans cette suite d'hommes illustres dont il s'était entouré pour son voyage: l'abbé Delille, son admirateur académique, l'helléniste d'Anse de Villoison, le peintre L.-F. Cassas, Fauvel, Blanc d'Hauteville, Kauffer, l'ingénieur Foucherot, etc. De son côté, Lechevalier ne pouvait que se réjouir de participer à l'élucidation de problèmes qui préoccupaient le monde moderne au même titre que naguère le monde antique et dont la solution, toujours pendante, piquait souverainement sa curiosité d'humaniste.

Il ne put, toutefois, voyager avec Choiseul, celui-ci l'ayant envoyé à Londres pour y gérer des intérêts, ce qui fut cause qu'il y apprit l'anglais et y noua, dans les familles Fox et Lansdowne, des liaisons qui lui furent plus tard fort utiles. Sa mission accomplie, il partit pour l'Italie et visita Turin, Florence, Rome, Naples et Venise, où une grave maladie le retint sept mois. Il a, au premier volume de l'édition de 1802 de son *Voyage de la Troade*, narré les péripéties de sa traversée de Venise au cap Lectos et l'on sait, si l'on a lu ses deux œuvres maîtresses, de quelles pérégrinations assidues sont nés et le travail susmentionné et le *Voyage de la Propontide et du Pont-Euxin*, etc. (Paris, an VIII [1800], 2 vol. in-8°), que le général Andréossi, le duc de Raguse, Michaud—l'historien des Croisades—et Edward Dodwell se complurent à déclarer l'un des meilleurs guides des voyageurs dans ces terres classiques. Nous n'essairons pas de trancher ici le litige, toujours pendant, de la rupture entre Lechevalier et son patron, que l'éminent philologue Guérard n'hésitait pas—dans la notice qu'il a dédiée au premier en 1842 au *Supplément* (t. 71) de la *Biographie Universelle Ancienne et Moderne*—à résoudre dans un sens favorable à son ami. Si de modernes investigations—telles celles de M. L. Pingaud (1887)—ont mis à jour l'activité patriotique de l'ambassadeur de Louis XVI en Orient, l'on est, en revanche, réduit à d'incertaines conjectures touchant la dette véritablement contractée par Lechevalier à l'endroit des travaux personnels et des recherches propres de Choiseul, bien que les récriminations que formula ce dernier lors de la publication des ouvrages capitaux de son ancien secrétaire laissent quelque peu sceptique qui connaît sa conduite à l'endroit de L.-F. Cassas et de son *Voyage Pittoresque de la Syrie, de la Phénicie, de la Palestine et de la Basse-Egypte*.

te (1) et que l'incident des cartons du *Voyage Pittoresque de la Grèce* (2) ne soit pas fait pour donner confiance en la loyauté de ce grand seigneur si avisé. De la mission de Lechevalier à Yassi — moyen qu'aurait imaginé Choiseul pour se débarrasser de son dangereux concurrent — il serait, d'autre part, hautement superflu d'entretenir ici le lecteur, auquel tout le grand procès de la « découverte » de la Troade n'apparaît, pour peu qu'il possède une culture philologique alimentée aux sources anciennes, que comme un problème insoluble d'archéologie, d'intérêt purement historique. Mais, au XVIII^{ème} siècle, la question passionnait on le sait, les esprits et s'il est vrai qu'elle faillit être cause de l'internement de Lechevalier à la Bastille, l'on avouera qu'elle était, pour ce dernier, doublement d'actualité à son retour en France, annoncé par dépêche de Choiseul du 10 janvier 1788.

Ce retour s'était effectué par Vienne, où l'abbé (3) avait été admis aux fêtes de la Cour, et où l'empereur Joseph l'entretint de ses travaux. Revenu à Paris, il fut sur le point d'y épouser l'une des berceuses du Dauphin, la demoiselle Thorin, mariée depuis au Conventionnel Leclerc, du Maine-et-Loire. Le projet, cependant, échoua — et déjà la reine s'était engagée à pourvoir son protégé d'un poste de receveur des finances! — à cause des progrès rapides de la Révolution, qui, en effrayant notre homme, le jetèrent hors de France. Devenu une façon d'émigré, il gagna sa vie assez péniblement, tantôt précepteur de jeunes aristocrates, français ou étrangers, les La Boulaye et Bülow entre autres, tantôt colporteur, à titre privé, d'une science devenue gagne-pain. C'est ainsi qu'il fut amené à exploiter sa « découverte » de la Troade et que, les 21 et 28 février et le 21 mars 1791, il lisait à la *Royal Society* d'Edimbourg, où le professeur de grec, Andrew Dalzel, le patronnait, l'annonce de son ouvrage de 1798, sous forme d'un rapport, traduit en anglais par son ami: *A description of the plain of Troy* (Edinburgh, 1791, in-4°), qui l'enrichit de notes et d'illustra-

(1) Paris, *Imprimerie de la République*, an vi, 30 livraisons en 1 vol. gd. in-f.°, avec planches.

(2) Le t. 1 de cet ouvrage (Paris, 1782, gd. in-f.° de xvi et 204 pp.) muni des cartons en question est conservé à notre *Bibliothèque Nationale* sous la cote: *Rés. J. 4*. L'ouvrage avait été traduit en allemand par Reichard, à Gotha, aussitôt après sa publication, en 2 *Parties* constituant 1 vol. in-8°.

(3) Lechevalier porta le titre d'abbé et le costume ecclésiastique jusqu'en 1789, sans être, toutefois, entré dans les ordres, comme ce fut souvent le cas alors. ...

tions (1) et qu'attaquera Jacob Bryant—l'auteur fameux de *A Dissertation concerning the war of Troy, and the expeditions of the Grecians.... shewing that no such expedition was ever undertaken, and that no such city of Phrygia existed* (s. l. n. d., 196 pp. in-4°)—dans ses *Observations*, etc. (Eton, 1795, in-4°, de vi et 50 pp.), pour être «réfuté» à son tour par J.-B. Moritt, dont Lechevalier mettra l'apologie en français au t. 3 de l'édition, revue et considérablement augmentée, de 1802 de son livre. Nous ne reconstituerons pas ces polémiques, ni les courses de Lechevalier en Europe, en Allemagne d'abord—où l'Université de Göttingue, grâce à Heine, l'écoute avec la même ardeur que celle d'Edimbourg et le nomme correspondant de sa célèbre Société—, de 1791 à 1792, puis en Danemark et en Suède, et enfin, en 1794, en Russie, à Pétersbourg, où ce sera lui que l'on chargera de ramener des Pays-Bas la comtesse Esterhazy, qui se trouvait alors, avec ses enfants, égarée au milieu des armées belligérantes. C'est de Hambourg qu'il repassera en Angleterre, où il se liera avec le banquier Coutts et donnera—ainsi, d'ailleurs, qu'à lady Burdett et à ses sœurs, les comtesses de Buta et de Guilford, famille qui lui restera dévouée jusqu'à sa mort—des leçons de littérature à l'un de ses gendres, sir Francis Burdett, membre de la Chambre des Communes.

Il ne revint en France qu'à la chute de Robespierre et la chose lui fut singulièrement facilitée par le commissaire français chargé à Londres de l'échange des prisonniers, qui lui confia ses dépêches pour Truguet, ministre de la Marine, que Lechevalier avait connu naguère dans le Levant, alors qu'il commandait le *Tarleton*. Grâce à Talleyrand, alors ministre des Relations extérieures, l'ex-abbé se mua avec une aisance merveilleuse en une sorte d'homme à tout faire de l'ancien évêque d'Autun, dont il recevait les visiteurs, pour les piloter ensuite dans Paris, à raison de 4000 francs par an! (2) Aussi, à l'époque de la

(1) Nous avons lu aussi de Dalzel la dissertation: *M. Chevalier's «Tableau de la plaine de Troye», illustrated and confirmed* (s. l., 1798, 93 pp. in-4°), parue originairement dans le IV^{ème} vol. des *Transactions* de la Société Royale d'Edimbourg.

(2) Nous avons réuni sur cette période de la vie de Talleyrand divers documents inédits des plus curieux. Nous donnerons ici l'un de ceux qui se rapportent aux relations de cet étrange personnage avec l'Espagne. Bien que de date fort postérieure, il pourra intéresser les lecteurs. Nous en possédons le texte autographe: «*Monsieur. Sa majesté le roi d'Espagne a daigné remarquer toute l'amertume avec laquelle j'ai partagé les tems affreux qui m'ont rapproché d'elle. parmi les bontés dont elle a bien voulu faire alors ma consolation, sa majesté m'a accordé la permis-*

paix de 1803 et à celle de la Restauration, tout ce qu'il y avait d'Anglais distingués le rechercheront-ils avec empressement! «*Au 18 fructidor, écrit Guérard, loc. cit., p. 88, Lechevalier, toujours soigneux*

sion de m'adresser directement à elle. j'ai pensé que ce ne serait pas profiter d'une aussi précieuse faveur que de n'en pas user même avant d'avoir eu l'honneur de vous en prévenir. j'ai donc osé dans cette confiance mettre sans intermédiaire aux pieds du roi mes respectueuses félicitations sur son mariage et m'appuyer d'un aussi heureux événement pour solliciter la grandesse. je me suis flatté que sa majesté se rappelleroit dans sa bonté l'opposition que j'avois manifestée dans ces tems de tyrannie, non sans quelque danger, et qu'elle pourroit regarder comme un acte de sa justice de faire connaitre par une faveur aussi signalée que dans les circonstances qui ont nécessairement entraîné pour moi des changemens et des pertes de tout genre dans ma position, le roi appréciait ce que je souffrais. C'est un espoir que les assurances qui m'ont été données et qui ont été renouvelées souvent dans ces tems de malheur, m'ont permis de concevoir.

C'est avec toute la confiance que m'inspirent la bienveillance et la justice de votre excellence que j'ai l'honneur de réclamer ses bons offices. j'espère qu'elle ne trouvera aucun inconvénient à mettre sous les yeux du roi mon humble requête en faisant valoir le double motif qui en rend le succès si important pour mon bonheur.

Veillez agréer Monsieur l'assurance de la haute considération avec laquelle je suis

de votre excellence

le tres humble et tres

obeissant serviteur.

le prince de talleyrand.

paris 21 juin 1816.»

Mais Ferdinand VII, qui connaissait, au surplus, son Maître Jacques, fit répondre en Bourbon qui se souvenait: «*Smo. Sr. Mui Señor mio: El Rey mi amo ha recibido la carta que V. E. le ha dirigido desde Paris con fecha de 21 último y me manda decirle en su contestacion que à su tiempo tendrà presente la solicitud de V. E. expresada en ella, pero que por ahora no se halla S. M. en el caso de expedir gracias.*

Aprovecho la ocasion de dar à V. E. este aviso para renobarle las seguridades de mi sincero afecto, y ruego à Dios que. à V. E. m.ª a.ª

Sacedon, 13 de Julio de 1816.

Ex.ª Señor

B. L. M. de V. E. su

atento Seguro Ser.ª

Ped.ª

S.ª Principe de Taylleran (sic).»

Cette réponse fut faite sur cet ordre exprès de Ferdinand: «*Que p.ª ahora S. M. no piensa expedir grac.ª y q.ª à su tpo. se tendran pres.ªtes los deseos de tallerand. Decirselo en carta de contesta.ª»*

de se mettre à l'abri des perturbations politiques, se hâta de passer en Espagne, avec la mission d'y porter le projet d'un nouveau système de poids et mesures. C'est dans ce premier voyage qu'il fut reçu membre (sic) de l'Académie de Madrid. Après avoir visité cette capitale, et les principales villes d'Espagne, il rentra en France à la fin de 1798...» C'est alors qu'il fit paraître son *Voyage dans la Troade, ou tableau de la plaine de Troie dans son état actuel, par le citoyen Lechevalier, correspondant des sociétés littéraires d'Edimbourg, de Gottingue et de Madrid* (sec. éd. (sic); in-8.° avec figures. Prix: 5 liv. A Paris, chez Laran, imprimeur-libraire, palais Egalité, galerie de bois, n° 245.) Cet ouvrage, déclarait le *Moniteur* du quintidi 4 thermidor an VII (23 juillet 1799), p. 1242, a «ouvert au cit. Lechevallier les portes de la société littéraire d'Edimbourg, où il le lut pour la première fois, et qui le lui demanda pour le faire imprimer et mettre en français à la tête de ses mémoires de littérature. Le savant professeur Dalzel le traduisit en anglais, et en fit un livre élémentaire pour ses élèves. Cet ouvrage eut le même succès à Gottingue.» Si nous n'étions déjà trop prolixes, il nous resterait à exposer comment Lechevallier revint en Espagne une seconde fois comme apôtre du système métrique, mais dans des conditions fort différentes de sa première visite. On sait, en effet, que si l'acte de naissance du système métrique se trouve dans un décret de l'Assemblée nationale rendu le 8 mai 1790, la loi fixant le mètre et le gramme comme unités fondamentales de ce système ne fut promulguée que le 10 décembre 1799 et que son application se heurta à d'innombrables difficultés pratiques. Déjà, d'ailleurs, dans son décret du 1^{er} août 1793, la Convention avait déclaré obligatoire au bout d'un an le nouveau système des poids et mesures, bien que ce n'ait été qu'à la suite du rapport de Prieur (de la Côte-d'Or), le 11 ventôse an III, que fut promulgué le décret du 18 germinal de la même année, fixant définitivement les diverses parties du système, lesquelles n'ont, depuis, subi aucune modification. La lecture de la *Notice historique* du colonel Bassot dans l'*Annuaire du Bureau des Longitudes* pour 1901, p. D1—D43 et de l'ouvrage de Bigourdan sur le *Système métrique* (Paris, 1901) renseignera sommairement ceux qui ne seraient point encore fixés sur les péripéties variées de cette grande réforme. Le rôle de Lechevalier consista à assister Méchain dans les opérations difficiles de la mesure de la portion de l'arc du méridien comprise entre Rodez et Barcelone, alors que Delambre mesurait celle comprise entre Dunkerque et Rodez.

Ces opérations, commencées le 25 juin 1792, furent interrompues en janvier 1794, reprises 18 mois plus tard, pour n'être menées à bien, au prix d'efforts extrêmes, qu'en l'an VII. «*Cet astronome, écrivait Guérard à propos de Méchain, pria Lechevalier, qui connaissait l'Espagne et la langue du pays, de le seconder dans ce travail. Il accepta la proposition et partit avec lui. Après avoir travaillé jour et nuit sur les plus hautes montagnes de la Catalogne, il eut le chagrin de voir son ami mourir victime de son zèle pour la science, avant d'avoir pu joindre les triangles d'Espagne à ceux des stations françaises. Après la mort de Méchain, Lechevalier continua ses voyages dans le midi de l'Espagne, à Séville, Cadix, Gibraltar, puis en Portugal. Il quitta la Péninsule pour se rendre en Sicile..... Palerme, Syracuse, l'Etna, cette terre classique, furent l'objet de ses explorations et de toute son attention. Il se trouvait à Naples, en 1804, lors de la magnifique éruption du Vésuve. Il visita pour la troisième fois Rome et ses monuments, ainsi que toutes les villes de la belle et poétique Italie.....*» Nous n'avons pas besoin de nous arrêter à relever les confusions de l'écrivain de la *Biographie Universelle*, qui eût, sans difficulté, pu, avant de commettre ces lignes, lire, au t. 28 (1821) de ce recueil, la notice consacrée par Delambre à Méchain, p. 49-56, où la date de la mort de ce dernier, en septembre 1805, chez le baron de la Puebla, à Castellón de la Plana, était correctement donnée. Ce qu'il faut surtout déplorer—plus encore que l'incertitude qui règne sur cette portion de la vie de Lechevalier—, c'est que les papiers où il avait consigné méthodiquement les observations accumulées au cours de ses pérégrinations européennes n'aient pu voir le jour. Guérard affirmait qu'il ne s'était rendu en Sicile que pour «*compléter son « Voyage d'Europe », dont il a laissé tous les matériaux*», ajoutant, en note, ces paroles: «*On ne sait pas en quelles mains sont tombés ces matériaux; mais on doit désirer qu'ils ne soient pas perdus pour la postérité.*» Avant même que fût mort Lechevalier, le bibliographe J.-M. Quérard avait déjà consigné sur cet ouvrage la déclaration suivante, qui prouve que le travail aujourd'hui disparu était attendu avec impatience en France. On lit, en effet, p. 44 du t. v (Paris, 1833) de *La France Littéraire*: «*Ce savant possède en portefeuille un « Voyage général en Europe », dont le public attend avec impatience la publication*». Avec quel intérêt ne lirions-nous pas, dans cet ouvrage, les pages consacrées à l'Espagne? Puissent ces lignes réveiller le zèle des hispanologues et des historiens, et contribuer à la découverte

de documents qui doivent cependant exister encore et que l'oubli qui les couvre aura peut-être mieux gardés, qui sait, qu'une notoriété malencontreuse!

Sur la fin de la carrière de Lechevalier, il suffit de noter qu'elle s'écoula dans le paisible asile de la bibliothèque Sainte-Geneviève, dont il mourra premier Conservateur, le 2 juillet 1836, et dont son buste, dû au ciseau de David, décore, fruit d'une souscription, les galeries. Il serait cruel d'insister sur l'erreur de jugement qui le poussa à publier ses élucubrations sur Ulysse-Homère, d'abord en anglais: *Ulysses-Homer, or a Discovery of the true author of the Iliad and Odyssey, by Constantine Koliades, professor in the ionian university* (London, J. Murray, 1829, in-8° de xxij et 67 pp.), puis et sous forme «définitive», en français: *Ulysse-Homère, ou du véritable auteur de l'Iliade et de l'Odyssée, par Constantin Koliades, professeur dans l'Université ionienne*. (Paris, De Bure frères, 1829, in-f.° de viij et 104 pp. avec le portrait de l'auteur [*fictif!*] et 20 cartes et gravures) (1). Qui-conque a lu les deux articles de l'éminent philologue Letronne dans le *Journal des Savants* (2) de décembre 1829, pp. 726-738, et janvier 1830, pp. 31-41, confirmera pleinement l'assertion qu'au moment où l'œuvre faisait le plus de bruit émettait, p. 116 de ses *Monuments inédits d'antiquité figurée*, l'antiquaire Raoul-Rochette, à savoir qu'elle ne possédait «pas même le faible mérite d'un paradoxe soutenu avec quelque apparence de savoir et de raison.» Le moindre inconvénient de ces interminables disputes sur la paternité des poèmes homériques ne fut pas, en effet, d'être condamnées d'avance à ne pouvoir aboutir, si elles en manifestaient un plus grand encore: celui de contribuer à entretenir, parmi l'immense troupeau des philistins de science, l'opinion que l'on peut tout soutenir, tout rendre probable dans les recherches d'érudition et qu'il suffit, pour cela, d'un peu d'esprit et de quelque adresse à torturer des passages empruntés à des auteurs qu'en règle générale on ne s'est même pas donné la peine de lire en entier. Et si aujourd'hui, après tant d'investigations contradictoires, tant d'études ingénieuses, tant de doctes commentaires, tant de subti-

(1) Avec un *Supplément* de 4 pp. publié la même année par l'auteur, détail fort important et trop peu observé généralement.

(2) Détail curieux, le *Journal des Savants* d'avril 1829, p. 253, avait publié une annonce très favorable de l'esquisse anglaise de «Koliades».

les paraphrases, nous en sommes toujours, à peu de choses près, au même point qu'à l'époque de Friedrich Wolf, n'est-il pas manifeste que le protégé de Talleyrand, puis de Champagny, en développant, lui aussi, son paradoxe homérique, faisait le jeu de ses adversaires et justifiait l'ostracisme de l'Académie des Inscriptions à son endroit? Car si Choiseul, qui, décrété d'accusation le 22 novembre 1792, était rentré en France en 1802, lui ferma jusqu'à sa mort l'accès de l'Institut, auquel il appartenait, ne retrouve-t-on pas, dans l'acharnement du co-éditeur (1822) de la partie posthume du *Voyage Pittoresque de la Grèce* (1), comme un héritage de sa haine transmis à Letronne? Quoi qu'il en soit, l'on nous pardonnera sans doute d'avoir exhumé cette figure complexe, autour de laquelle gravitera une bonne partie de l'intrigue qui se déroulait à Madrid en 1796-97. Il importait, en effet, en présence des calomnies et des insinuations du Directeur de l'Observatoire Royal, de restituer à Lechevalier ses véritables mérites. Animé d'un goût fort vif pour les arts—il encouragea et aida de sa bourse plusieurs artistes, dont Noël, le peintre de marine, élève de Joseph Vernet—, il n'était, on l'a vu, pas étranger aux sciences, particulièrement à l'astronomie, ayant fait réédifier à ses frais l'Observatoire du P. Pingré et l'ayant pourvu de bons instruments, à l'aide desquels il se plaisait à pratiquer des observations. Il savait plusieurs langues, ce qui lui valut, pendant longtemps, d'être recherché d'illustres voyageurs étrangers, auxquels il facilitait la visite de Paris et de ses environs. «*Sa physionomie ouverte, dit Guérard, qui le connut parfaitement, ses manières franches, son esprit piquant et enjoué, ses connaissances variées, sa mémoire riche d'un trésor inépuisable d'anecdotes, qu'il racontait avec gaieté, le faisaient rechercher également par ses compatriotes, et désirer dans les sociétés les plus distinguées, mais, dès avant l'arrivée des infirmités, il s'était voué à la retraite.*» Aux titres honorifiques indiqués plus haut, il joignait ceux de membre de l'Académie de Cassel, ainsi que de la Société libre des sciences et arts de Paris et nous avons trouvé son nom parmi les rédacteurs des *Archives littéraires de l'Europe, ou Mélanges de Littérature, d'Histoire et de*

(1) L'édition du t. I (= t. II) et du t. II (2^{ème} Partie) du *Voyage Pittoresque de la Grèce* par Barbié Du Bocage et Letronne, avec notice sur l'auteur par Dacier, est de Paris, 1822, et est conservée à la *Bibliothèque Nationale* sous la cote: Rés. J. 678-680.

Philosophie, publication mensuelle qui commença de paraître en janvier 1804 à Tubingue (Cotta) et Paris (Henrichs) par fascicules in-8° et qui, suspecte d'idéologie, fut supprimée par Buonaparte en 1808, n'ayant pu dépasser la 51^{ème} livraison.

Bien que nous étant borné à ne relater, sur le principal personnage qui figura dans la tragi-comédie madrilègne de 1796-1797, que les indications essentielles, nous avons dépassé déjà les limites permises à cette *Introduction*. Nous aurons, ailleurs, à revenir sur Louis Pech—dont le patronymique est resté inconnu de nos modernes historiens des événements révolutionnaires (1)—et à en exposer, à propos du rôle qu'il joua en Italie et de sa conduite à l'égard de Robespierre, par le menu l'étrange carrière, en même temps que nous publierons des pièces inédites qui le placent sous un tout autre jour que celui où le mit, pour le discréditer devant Godoy, le calomnieux Directeur Ximénez, lequel avait, à l'époque, de bonnes raisons de craindre les indiscretions de cet ancien camarade parisien. Il est triste, en vérité, de

(1) M. F.-A. Aulard, qui, avant d'écrire l'article *Cazalès* de la *G. de Encyclopédie*, t. IX, p. 997, avait consacré à cet orateur de race des pages de son volume: *L'Eloquence Parlementaire pendant la Révolution Française. Les orateurs de l'Assemblée Constituante* (Paris, Hachette, 1882, in-8°), a ignoré qu'un certain Pech, Conseiller à la Cour Royale de Toulouse, s'était vu, le 3 mai 1819, accorder par l'Académie des Jeux Floraux, une violette d'argent, réservée, pour son *Eloge de M. de Cazalès*, qu'il eût cependant été intéressant de rapprocher de celui dû à la plume de Reynouard, d'Avignon, et qui fut imprimé à Paris en 1820. Il a également omis de citer Pech parmi les biographes de Robespierre dans les pages qu'il lui a dédiées en 1886 au t. II de *Les orateurs de la Législative et de la Convention*, où il y a, il est vrai, p. 421, cette note: «Voir une liste, longue et pourtant incomplète, des... biographies satiriques [de R.]... dans le Catalogue de la Bibl. Nat., et surtout dans la France Littéraire de Quérard, t. XII [paru à Paris en 1859-64 et où il n'y a rien, p. 520-558, sur Pech et son œuvre]...» D'autre part, il n'y a rien sur notre Pech dans les 20 tomes—dont les 5 premiers seulement sont munis de l'indispensable *Table Alphabétique*—du *Recueil des Actes du Comité de Salut Public*, etc., publié par M. F.-A. Aulard. Il n'est pas non plus fait mention de ce personnage dans les 30 années de la *Révolution Française*, ni dans les 4 années des rivales *Annales Révolutionnaires*, si édifiantes parfois, ni dans les 2 années de la *Revue Historique de la Révolution Française*, pour ne parler que de nos périodiques plus spécialement consacrés à l'étude de la période révolutionnaire. Nous noterons incidemment que l'on trouvera au t. 1^{er} (Paris, 1910) du *Recueil des Actes du Directoire Exécutif*, publié par M. A. Debidour, p. 819-825, le texte original du projet de traité avec l'Espagne, dont la négociation fut confiée à Pérignon, lequel joua, dans les pièces qui suivent, quelque rôle.

songer que l'échec de la mission de Lechevalier en Espagne est dû aux malveillants rapports d'un délateur secret et que si Godoy eût fermé ses oreilles aux conseils de Ximénez Coronado, ce pays eût très vraisemblablement joui dès l'origine des bienfaits d'une réforme dont la France républicaine avait si heureusement repris l'idée à la monarchie bourbonnienne. Le *Moniteur* qui, dans son numéro du 2 pluviôse an v (21 janvier 1797), allait ranger le favori de Charles IV «*parmi les bienfaiteurs des hommes*» (p. 485) à cause de sa rigueur contre l'Inquisition dans l'affaire d'un professeur de Salamanque, Ramón de Salas, eût eu, alors, une juste occasion d'exalter pleinement et adéquatement l'«*amour des lumières*» de ce ministre et le Conseiller d'Etat et Vice-amiral D. Gabriel Ciscar n'eût pas eu à écrire ses *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas* (Madrid, Bureau de la Direction Hydrographique, 1821, in-8.º) où, comme le déplorera J.-A. Llorente au t. x, n.º d'avril 1821, de la *Revue Encyclopédique*, p. 169, était formulé le regret que l'Espagne se refusât toujours à adopter un système si peu «*révolutionnaire*», puisque, en décrétant quelques légers changements dans la *vara*—en la diminuant d'une seule ligne—, elle se trouvait comprise 12.000.000 de fois dans le cadran du méridien terrestre et que la *braza*—soit donc 2 *varas*—pouvait également s'y rapporter, de façon toute simple. Quant aux critiques qu'adressait au système métrique décimal le Directeur de l'Observatoire royal madrilègne, il sera intéressant de les rapprocher de celles qu'à près de 15 lustres de distance formulera à son endroit D. Joaquín de Irizar dans sa *Memoria sobre lo absurdo del sistema métrico-decimal* et son ouvrage intitulé *El Puerto de Pasajes y sus obras*. Les préjugés, on le sait, ont la vie tenace et si quelque compensation pouvait, en la matière, être offerte aux néophobes de cette nature, nous les engagerions à lire, à la suite de notre article et après certaine petite «*information*» de l'*Action Française* (1911), dans l'*Intermédiaire des Chercheurs et Curieux* la série des notes consacrées à documenter la «*persistances des anciennes mesures françaises*», t. LXII (1910), col. 843, et LXIII (1911), col. 90, 147, 194, 245, 385.

I

Exc.^{mo} Señor:

Entre los muchos franceses con quienes tuve amistad mientras mi larga resid.^a de diez años en París, uno fue D. Luis Pech, Presbytero natural de Lenguadoc, hombre mui instruido en la literatura, y que p.^r haver residido largo t̄p̄o. en España hablaba y habla perfectam.^{te} el Español. De este sujeto, como de todos los demas conocidos, no he tenido la mas leve noticia desde que se publico la guerra con Francia hasta antes de ayer que inesperadam.^{te} me lo ví entrar en mi estudio, vestido y peinado de Paisano. Saludamonos con todas aquellas expresiones de unos amigos, le hize quedar á comer con migo, p.^r tener mas lug.^r de hablar y p.^r que desde luego me impuse en que debe haver alg.ⁿ misterio en su venida. Dijome que venia de Italia, y que havia llegado la noche anterior. Preguntele el asunto de su viaje, y me dijo que habiendo perdido toda su fortuna y bienes en los primeros años de la revoluc.ⁿ se havia dedicado á hacer alg.^s especulac.^s comerciales, y que aora venia á Madrid con un trozo de Gabinete de Hist.^a natu.^l con la inten.^{on} de vendersele á V. E. p.^a lo qual esperaba que yo le ayudaria. A esto le dije que sentia no poderle servir, no siendo yo sujeto p.^a acercarme á V. E. con una proposic.ⁿ de esta especie: que acudiese al Director del Gabinete de Hist.^a nat.^l, se lo hiziese veer, y que si era una cosa digna no dudaba yo lo hiziera pres.^{te} á V. E. La frialdad con que el oyó esta context.^{on}, el poco calor que manifestó p.^a el despacho de su mercancia, y el intimo conocim.^{to} q.^o tengo de su astucia, sagacidad, y politica me hizo sospechar mas y mas, q.^o el tal trozo de gabinete es el minimo objeto de sus cuidados y venida.

Pero mis sospechas se han aumentado con su conversac.ⁿ y principalmente con las preguntas que de tanto en tanto me hacia, y con alguna sugestion que como p.^r enigmas me apuntaba. Qual es su situac.ⁿ de Vm. en punto á intereses, me dijo? Contextele y como con aire de desprecio me dijo: par diez! yo me atrevia á procurarle á Vm. mucho mas ventajosa situac.ⁿ Pero esto lo dijo como si hablase con otro que estuviese alli y no conmigo. Calle y no le contexte: y segui-

mos nra. mutua explorac.ⁿ Pregúntome despues: Perignot (*sic*) goza de considerac.ⁿ en la Corte? Creeré que sí, le dije: ya vé Vm.! un Embajador de la Rep.^{ca} nra. aliada! Pero no, replico el: goza de esta considerac.ⁿ como Embajador, ó p.^r su trato y buenas maneras, en suma como Perignot? Dijele que p.^a esso era menester que yo le conociera, y viera el modo con que en la Corte le trataban, y que yo estaba á mil leguas de ver esto. Como me dijo q.^e venia de Italia le hable de la guerra, é inmediateam.^{te} me preguntó renovando nra. antigua amistad, y con mil protestas de que en nada se havia mudado &c.^a &c.^a: digame Vm.: cree Vm. que esta declarac.ⁿ de guerra hecha p.^r la Esp.^a á la Inglat.^a sea sincera, y con animo de ayudar á la Rep.^{ca}? Reime mucho al oirle, y le respondí: Amigo, Vm. pierde su tpo. con migo si cree que yo estoi al corr.^{te} de las cosas politicas como en otros tpos.: yo no se mas que lo que dicen las gazetas, y de aqui no passo. Insistia en que no fuese yo disimulado, y que le dijese lo que pensaba: *si porq.^e mire Vmd. decia el, yo no puedo creer que la España sinceram.^{te} sea buena amiga de la Rep.^{ca} es preciso que aqui se hile alg.^a tela mui delgada: no amigo aqui hay algo &^a &^a* A esto yo le contexte del modo que se me alcanzó p.^a que no sospechase mal de la Esp.^a Noté en todo el discurso de la conversac.ⁿ que no tiene mui buena opinion, ó á lo menos lo afecta, del Embaxador Perignot, sin embargo de que dice es de su mismo Pais: habla con poco concepto de su talento, y dice que la Rep.^{ca} tuvo mui mala elec.ⁿ: que no es el hombre de las circunstan.^s &^a Viendo yo esto, y con deseo de sondearle, le pregunté que especie de hombre era el Srío. que ultim.^{te} havia venido á Perignot que oia decir era un grande Republicano? Y el no me dijo mas que: *ah! este es otra cosa!* A este tpo. q.^e serian ya como las quatro de la tarde llego á verme un amigo á quien he oido decir veia una ú otra vez en una casa á Perignot, y quise ver que efecto haria en el tal Pech la improvisata de decirle: á proposito vea Vm. aqui un amigo de Perignot: el hombre enmudecio, y al cabo de un minuto se despidio y se fue.

Note V. E. que este hombre queda conmigo en esta primer visita de antes de ayer Sabado, en que venia con especulaciones mercantiles, dirigida una de ellas acia V. E.; pero el huvo de reflexionar sobre el tono de mis resp.^{tas} y sobre lo que en alg.^{na} ocasion le dije en Francia relativam.^{te} á nros. disimulos: *Amigo Pech no nos podemos engañar el uno al otro, porq.^e nos hemos acercado bastante*, lo qual no ha olvi-

dado todavia; lo cierto es que al dia sig.^{to} mui temprano bolvio á mi quarto, y entablado conversac.^o sobre el estado de su fortuna y la mia me dijo que no me havia dho. sino la mitad, que venia resuelto á decirmelo todo, confiado en mi amistad. Con efecto me dijo que havia estado empleado en el Exercito de los Pyrneos en la Oficina de las Sussistencias (*sic*), cansado de aquella vida se rettirá á Paris, y habiendo, al formar el Directorio, tenido lugar en él un amigo suyo intimo, lo quiso emplear en los Ministerios extrangeros; pero que él lo resistio y que de resultas le havian dado á elegir: que no acomodandose nada de lo Administrativo, y deseoso de viajar, el mismo propuso la idea de que se embiasen sujetos de capacidad y talento á toda la Europa á fin de recoger noticias utiles al Comercio, Ciencias, y manufacturas (yo creo que este será el velo p.^a cubrir el espionaje) con oblig.^o de remitir memorias é instruc.^s &^a Que haviendole dado á escojer prefirio la Italia, de donde dice viene, y la España. Que este es el objeto de su mision y nada mas.

Pero yo conozco el Sujeto, y sus connexiones en Paris: se que el estuvo y esta mui unido en amistad con el que gobernó á Robespierre: sé que dura la amistad todavia con él que es un Librero llamado Duplain: sé asimismo que en los tpos. en que empezo la revolucion de Francia el era uno de los mas activos agentes de los motores: p.^o el sabia yo todo quanto se pensaba hacer, y por él pude yo avisar al Conde de Fernan Nuñez el verdadero aspecto de las cosas, que p.^o desgracia no quiso creerme: y tal vez si huviera creido quando trajeron al Rey de Versailles á Paris lo que yo le dije, las cosas no hubieran ido tan adelante. En una palabra este Sujeto es una de las cabezas mas finas que hai en la Francia, y yo no estrañaria, que pues los moderados de hoy son los mismos en espíritu é ideas que los primeros revolucionarios que intentaban reducir el trono de Francia al Estado del de Inglat.^a y que con ellos estuvo intimam.^{te} unido, yo no estrañaria digo que trajese alg.^{na} comision de parte de ellos: principalm.^{te} si ellos se recelan algo de la España, ó alg.^{no} los induce en sospechas. Seguram.^{te} no podian haver escojido Sujeto mas proprio p.^a el asunto pues esta lleno de amistades en Madrid, en donde residio m.^s a.^s en casa del Embajador de Rusia Zinoview en calidad de Srío. particular; conoce mucho al Consul de S. M. en Rusia llamado Colombi: conoce al encargado de negocios de Rusia: y tiene mil conocim.^{tos} en Vizcaya por q.^o estuvo alli de Mtro. de los hijos de Peñafiorida. Por otra parte

él es mui instruido en las lenguas Rusa, Alemana, Inglesa, Italiana, y Española habiendo corrido todos estos Países. Sus preguntas me han hecho sospechar: sus ocupac.^s al principio de la revoluc.ⁿ las sabia yo mui bien, habiendo sido uno de los Apostoles que iban á las Proas. á preparar los animos: y yo en dar á V. E. estas noticias no tengo otro fin que el que si mañana en todo el dia llegase á not.^a de V. E. que este es un hombre sospechoso, y q.^e me viene á ver, esté V. E. enterado de lo que pienso asegurandole que si en sus aberturas fuese mas adelante de todo daré á V. E. exacta noticia; y el no haverle dicho ya que no frecuente mi casa ha sido con el fin de apurar si puedo sus ideas, y de no espantarle intempestivam.^{te} persuadido que no pocas veces estos suelen ser los canales mas seguros p.^a hacer quantas ilusiones se crean necesarias. Sin embargo si V. E. me lo mandase lo executare con puntualidad.

Por ultimo Exc.^{mo} S.^{or} conozco muchisimo el hombre en quanto á su penetrac.ⁿ travesura y astucias; y esto persuadido á que aun quando no tuviese tal mision p.^r el Direct.^o el es hombre de tomar sobre si el encargo de describir la España, y hacer una fina pesquisa de todo, pues he visto lo que en otros tpos. hizo del estado de la España, de su gobierno, de sus adelantam.^{tos} &^a Es mui verosimil que los actuales Ministros ó Miembros del Directorio quieran conocer la España, y teniendo este allí el principal por amigo, no seria sino mui regular, que el lo haya solicitado y conseguido. Todo quanto el dice de que viene de Italia &^a para mí es una impostura p.^r intentar hacerlo verosimil: esto de la perdida de su fortuna es contradictorio á lo que me ha dho. de q.^e ha comprado una magnifica casa en Paris, que pertenecia á los Padres de S.ⁿ Lazaro; que tiene ya allí su fortuna medio entablada: lo del Gabinete de Hist.^a es pretexto: lo de la Comission sobre el Comercio y Ciencias, disimulo y disfraz de la verdadera Comision. Mas: pinta las cosas de la Francia como amenazando ruina: pinta el estar allí como estar en medio de una ruidosissima borrasca: nos admira como felices á los que aquí vivimos, y quando se trata de salir de allí, de establecerse fuera, p.^a vivir y ocuparse tranquilam.^{te} esto no le parece bien y dice que ya tiene allí echadas las raizes, y sus haveres. Quando empezo conmigo sus asuntos me dio á entender que su fortuna consistia en el valor del trozo de Hist.^a nat.^l que trahia, y despues me dize que tiene una magnifica casa, que es dueño de terrenos &^a &^a y quando yo le

conocia en Paris no tenia mas haveres que el fruto de alg.ⁿ folleto que publicaba.

He creido deber dar á V. E. esta molestia por que ciertam.^{te} estoi persuadido á que este hombre trahe alg.^s miras, y para que V. E. enterado de ello tome las medidas que tenga por conv.^{te}.

N^{ro}. S.^{or} gue. á V. E. m.^s a.^s como deseo.

Madrid y Nov.^{re} 29 de 1796.

Exc.^{mo} S.^{or}
B. L. M. de V. E.
Salvador Ximenez
Coronado.

Exc.^{mo} S.^{or} Principe de la Paz.

II ⁽¹⁾

S.ⁿ Lor.^{zo} 1.^o de Dic.^{re} de 1796.

A D.ⁿ Salvador Ximen.^z Coronado.

He leído q.^{to} V. me ha hecho pr.^{te} en su pap.^l de 29 de Nov.^{re} prox.^o acerca del Presbit.^o D.ⁿ Luis Pech, nat.^l de Lenguadoc, de q. no tenia noticia; p.^{ro} teniendola y muy cierta de q.^e en el nuevo cuerpo de Cosmografos de Est.^o hay muc.^s Republicanos, y comprometidos en ciertas correspond.^s; con esta noticia, el conocim.^{to} de Pech, y la confianza q.^e debe asegurar á Vm. de lo satisfecho q.^e estoy yo de su honradez; podra indagar por menor las relaciones del cit.^o Pech y sus

(1) Cette réponse, dont nous donnons la minute, a été faite sur les indications autographes de Godoy, dont voici la teneur: «Reservada. nov.^{re} 30 de 96. no tenia noticia de este suzeso pero si la tengo y muy cierta de q.^e en el nuevo cuerpo de Cosmografos hay muchos Republicanos y comprometidos en ciertas correspondencias, con esta noticia, el conocim.^{to} de Peh (*sic*) y la confiansa q.^e deve asegurarle el conocim.^{to} q.^e tengo yo de su Honradez, podra indagar por menor las relaciones de este y sus miras asi como las de los Individuos del cuerpo; conviene p.^{ra} esto q.^e disimule y le aparente confiansa, le convide y vaya a su casa y en fin su discrecion le abrirá camino para descubrir la Cinagoga (*sic*)».

miras así como las de los individuos de $\overline{\text{dho.}}$ cuerpo de Cosmografos; para lo q. conviene que disimule, y a Pech le aparente confianza, le convide $\overline{\text{Vm.}}$ y vaya a su casa y por ultimo use de aq. ll^{os} med. os q. e le dictará su discrecion para descubrir sus ideas y las de los sugetos indicados. Participo a $\overline{\text{Vm.}}$ y con la reserva q. e exige, p. a su intelig. a y gob. no y ruego a D. s &c.

III (1)

Exc. mo Señor:

Quedo enterado de la $\overline{\text{örn.}}$ de V. E. de 1.º de este; como tambien de hacer quanto se me alcance para el cumplim. to de ella. Pero no puedo menos de decir a V. E. que me sorprende altam. te quanto V. E. me dice de los individuos del Cuerpo de Cosmografos de Estado; y tanto mas que les consta que este modo de pensar es el mas antipatico que se puede imaginar al mio, como lo he acreditado en quantas ocasiones se han ofrecido desde mi llegada á Esp. a : tengo algunas sospechas de dos ó tres á lo mas, en quanto que una ú otra vez que se ha ofrecido hablar de Republicanos, he observado que ellos se explicaban como entusiasmados; pero como $\overline{\text{spre.}}$ he salido al encuentro, no les he dado lugar á que pudiesen enteramente manifestarse. Pero en adelante vivire con toda cautela, y en observacion.

No es mi intento disculparlos, ni menos contradecir los datos que V. E. tendrá para tener formada de ellos esta opinion: sin embargo me permitira V. E. que le diga: que uno de los estratagemas de que se suelen valer los de Rep. ca propaganda, es malquistar con los Soberanos y Ministros aq. s que no quieren seguir sus malvadas instigaciones; y tambien desacreditar qualq. a cosa que pueda hacer

(1) De la réponse de Godoy à cette seconde missive, nous n'avons que le plan autographe: «Dic. re 4 de 96. sino estubiese bien cierto de la fidelidad de Ximenez no le hubiese hecho la confianza q. e evidencia el encargo, sé muy bien el grado a q. alcanza la astucia de la Imbidia y los medios de q. se vale el extrangero p. ra destruir a sus Amigos pero la quasi evidencia de los hechos no me dejan duda en creerlos, conyüene pues q. observe aberigne y me abise p. ra que no espante la Liebre antes de tiempo». En bas, et de la main d'un secrétaire: «Fho a la letra en el mismo dia».

recomendable la mem.^a del Soberano ú (*sic*) Ministro: de esto se vio en Francia mucho al tpo. que se fraguaba la revoluc.ⁿ y que medio podian excogitar contra los Individuos del Cuerpo, que pudiesse mas irritar el animo de V. E. contra él que pintarlos como Republicanos? Me consta que nos miran de mal ojo, y no seria extraño que tambien usasen de este ardid, principalm.^{te} sabiendo que yo soy de todo mi corazon anti-Republicano. Antes de salir de Francia lo era, y aqui he manifestado spre. este espiritu, y sin embargo de haverme retirado enteram.^{te} del trato de todos, esto mismo les molesta y les irrita, y no perderan ocasion de tirar p.^r qualq.^a lado que conozcan puede darme que sentir.

Todo esto lo digo p.^r si acaso los testimonios que V. E. tiene de este defecto de los Ingenieros son susceptibles de esta interpret.^{on}. Y como quiera que sea no perdonare dilig.^a p.^r ver si puedo explorar las ideas de unos y otros; y V. E. puede estar seg.^{ro} de que no siendo á mi corazon nada mas opto. q.^e la ingratitude, qualq.^a que se halle contagiado de este vicio, lo denunciare á V. E. sin la menor indulg.^a. Porque en realidad acabar de recibir á manos llenas honores, empleos, é intereses de parte del Soberano, y pensar con tanto desconocim.^{to} es proprio de almas viles dignas de la execracion de todos los hombres de bien.

Nro. S.^{or} gue. á V. E. m.^s a.^s.

Madrid y Dic.^{re} 4 de 1796.

Exc.^{mo} Señor.

B. L. M. de V. E.

Salvador Ximenez

Coronado.

Exc.^{mo} S.^{or} Principe de la Paz.

IV (1)

Exc.^{mo} Señor:

Despues de mi ultima á V. E. ha venido dos veces á visitarme el recién llegado de Italia, una en compañía de D.ⁿ Luis Proust, Profesor de Quimica en Segovia, antiquísimo am.^o suyo, y otra vez solo:

(1) Plan autographe de la réponse de Godoy: «Dic.^{re} 6 de 96. con una larga conversacion no podria instruirle de lo q. conviene q. sepa para contestar á Peh (*sic*) pero su metodo es bueno y quando descubra mas las ideas le dire si conviene q. tome mas conocim.^{to} en las materias de q. trata y se lo daré yo». De la même main de secrétaire, et à la suite: «Fho a la letra en 6 citado».

Por el discurso de su conversac.ⁿ supe que havia visitado á su antiguo amigo el Encargado de negocios de Rusia Mr. Butzow, y que se havia alegrado mucho haver hallado alli al Sr. Colombi Consul de Rusia, con quien tuvo tan intimo trato en S. Petersburgo, que me consta se carteaba desp.^s con él estando Pech en Paris, y que haviendo echo segundo viaje á S. Petersburgo en comp.^a de Mr. Zinowief entonces Ministro de Rusia en Madrid pudo Pech inducir á este á que hiziese empeñar la Emperatriz p.^a q.^o lo hiziesen Consul General. Dijome p.^r entonces que le havia valido diez mil pesetas esta negociacion aunque aora no conviene en ello recordandoselo yo como chanceando. Sin embargo me dice se vá á vivir cerca de ellos á la calle del Barco. Se conoce p.^r el contexto de su conversac.ⁿ y preguntas q.^o me hizo que trata con gentes que le han puesto al corriente de la Chismografia del Pais, pues no hai Persona de represent.^{on} y Gerarquia p.^r elevada que sea de quien no preguntasse ya lo uno ya lo otro. De forma que si trajese la Comision de llevar noticia de quanto passa, y no passa, de quanto se miente y se finge no havia nadie que en tan poco tpo. huviese adquirido mas materiales p.^a un largo escrito. No seria estraño que á su buelta diesse á luz (y acaso no seria la prim.^a vez) una relacion de España y de los Españoles echa á su modo. Digo que acaso no seria la prim.^a vez; pues haviendo ido á esperar desde Paris á Strasburgo á Mr. Zinoviev seg.ⁿ todas las señas dejó alli un manuscrito, p.^a que se imprimiese, sumam.^{te} injurioso, y ridiculo á nra. Nacion, y aun á los Ministros de entonces. Poco despues fui yo p.^r alli y casualm.^{te} di en la libreria de un Mr. Saltzemann que sabiendo era yo Español me habló con tanta individualidad de España que yo procure acercarme á el y por ultimo me descubrio el manuscrito, me dio las señas del sujeto que se lo havia vendido, y me dijo se havia ido á Rusia en comp.^a de un Cav.^{ro} Ruso que venia de Esp.^a Compuse con el Librero que no lo imprimiese hasta que yo le avisase desde Paris. Pero él vino desde Strasburgo á Paris antes que yo bolviese, y haviendome esperado le presenté á D.ⁿ Ign.^o Heredia le dije el motivo de su ida, presento el manuscrito, y se lo debolvieron sin querer darle p.^r el el din.^o que le costó. Me ha dho. que va haciendo aqui nuevos conocim.^{tos} porque en casa de Chavaneau concurren gentes de bastante buen trato. Con motivo de haver estado tambien (*sic*) en Vergara Pech, y en Bilbao frequenta la casa del Doctor Luzuriaga: pero tambien me ha dho. que en este ha hallado no se que de extrañe-

za q. ó tiene m.^s cuidados, ó se ha resfriado su amistad. La verdadera causa de esto es que Luzuriaga le tendrá p.^r espion, pues en varias ocasiones que se ha ofrecido estos años atras hablar de él (*sic*) tal Pech, me dixo Luzuriaga que el S.^r Marques del Campo le havia dho. que le conocio en Madrid en casa del S.^r Zinowieuw haciendo de espion. Es regular q. Luzuriaga sienta sus visitas, y no se atreva á decirle nada p.^r haverle hecho favores en Paris.

En la segunda visita vino solo y me previno teniamos que hablar largam.^{te} que procurasse estuviésemos solos. Con efecto di $\overline{\text{orn}}$. que no entrase nadie. Y empezó p.^r decirme: que piensa $\overline{\text{Vm}}$. de esta Paz con la España? Respondile: que! la mejor perrada que puede haverse jugado á los Ingleses.—Con que $\overline{\text{Vm}}$. esta en esto?—Pues ya se ve! le dije: no trataban ellos de pegarnosla uniendose con vosotros p.^a arruinarnos?—Como? $\overline{\text{Vm}}$. tambien está en essa tonteria? Pues mire $\overline{\text{Vm}}$. si tal proposicion hubiera hecho la Inglat.^a á la Francia no digo yo en $\overline{\text{tpo}}$. de la guerra, sino que aora con toda $\overline{\text{vra}}$. amistad, con toda $\overline{\text{vra}}$. paz si los Ingleses abriesen la boca p.^a ello al mom.^{to} al mom.^{to} (*sic*) adheriria el Directorio á $\overline{\text{vra}}$. ruina: yo estaba quando la Paz en Burdeos y al $\overline{\text{Gral}}$. tal, y al $\overline{\text{Gral}}$. tal, y al Comisario tal le oi decir que iban en Posta á Paris á evitar que fuesen adelante las negociaciones: les pregunte despues en Paris que como no tuvieron efecto sus ideas y me dijeron que le (*sic*) havian dado razones mui poderosas p.^a acceder á la Paz con la Esp.^a La Francia decia él vio el Cielo abierto quando vosotros asustados con la fingida perfidia de los Ingleses pedisteis la Paz. No puede $\overline{\text{Vm}}$. creér quanto incomodaba la guerra de España á la Convencion: los efectos lo han probado: $\overline{\text{vra}}$. Paz ha sido la ruina de los Realistas del Vendée; $\overline{\text{vra}}$. Paz ha reforzado el Exercito de Italia, y ha hecho en ella los estragos que se veén y de que claman venganza contra vosotros en toda la Italia.—Pero hombre le dije yo: havia Barthelemi de fingir una cosa tan de bulto de que los Ingleses estaban justificados en una hora?—Y que no se han justificado? decia el: mil veces, mil veces. Si Señor. $\overline{\text{Vm}}$. no dude que esto fue un artificio de que la Convencion se valio, y el debil Iriarte creyo como un pobrecito.—Me parece dificil de tragar esso, le replique yo.—Pues crealo $\overline{\text{Vm}}$. si $\overline{\text{Vm}}$. fuera a Basilea hoi, oiria $\overline{\text{Vm}}$. esto mismo: dos ó tres meses despues de haver partido Iriarte p.^a venirse á España llegue Yo, y no havia hombre alg.^{no} de frente allí q. no estuviese aturdido de la insubstancialidad del tal hombre: su mal era

bastante, pero mas que nada le mato la consideracion de lo que havia echo, y que en la cara de todos vió la poca considerac.ⁿ hasta del mismo Barthelemi que jugó con el á la Pelota. Digame Vm. lo que quiera me decia el: Pues que Vm. conoce los Franceses, puede Vm. imaginarse que ellos no quieran subyugar la España? Puede Vm. persuadirse que si la Republica llega á consolidarse deje de buscaros callejuela para emprehenderos? Y si os emprende quando ya esté bien con los demas enemigos quienes no os perdonarán jamas la Paz hecha con los Franceses, como podreis vosotros resistir. Amigo mio convenga Vm. conmigo que Vms. con su Paz han consolidado la Rep.^{ca} francesa; pues p.^r ella se ha desvanecido el Exercito de el Vendee, se ha aniquilado la Italia, y los Republicanos con esto triunfan. En fin fueron tales las cosas que dijo contra nra. Paz con los Franceses que le pregunté si trahia comision del Santo Padre para redarguirnos? Dijome que no, pero que confesase que nra. Paz havia ocasionado grandes males en la actualidad, y que estabamos en peligro de llorarlo nosotros mas que otro.—Pues porque los Aliados no procedian de buena para exterminar el enemigo comun? le dije yo: tiene Vm. razon replico él: pero sepa Vm. que el momento que la España hizo su Paz se estaba negociando una general coalicion en el Norte: que se heló al ver la resoluc.ⁿ de la España.

No se que fundam.^{tos} haya en todo esto y solo sospecho que toma todas estas mascararas para ver si yo se algo: resta aora averiguar si este mismo papel lo hace con los demas; pero creeré que no; pues este lenguaje, que respira todo realismo, no agrada á muchos de los que el vé.

Si yo tuviera alg.^a noticia ó idea de las cosas sobre que el me pregunta como esta de la guerra p.^r ex. podria yo desvanecerle, hacerle ilusion, y darle gato por liebre pero tengo que arguir spre. de casquis y á un hombre que á todo responde, *no sé, no lo crea Vm. estas son mentiras del vulgo ú de los mal intencionados* &r.^a, pronto se le abandona como ente inutil. Para hacer que un hombre astuto y sagaz qual es este tropieze, se corte, se encuentre en contradic.ⁿ unas veces, y otras pare la consideracion, haga caudal de lo que se le dice, y lo tome p.^r din.^o contante, es neces.^o que esto tenga sus coloridos de verdad, y que entre quarenta mentiras y disimulos utiles haya una ú otra verdad inutil, é inconnexa con lo que se trata. En los asuntos de Política no es tan facil conversar estando totalm.^{te} á obscuras como

en asuntos de conducta y de Personalidades: si yo tuviera alg.^{na} tintura de lo que hai que excusar, disimular, disfrazar, ú ocultar, yo aseguro á V. E. que ni este ni otro alg.^{no} me átraparia sin dejar de hablar y hacerles bolver locos; pero aora, en la ignoran.^a en que estoi no puedo ni hablar ni tener otro lenguaje que el de la vieja devota: *yo no se: nada me han dho.: yo no veo a nadie* &^a Si V. E. me hace la gracia de creerme hombre de bien, fiel á mi Rey, mi Bienhechor, y de todo el zelo é interes que debe tener un buen vasallo p.^r la gloria de su Soberano y de su Patria pruebe mi fidelidad y exactitud manifestandome que cosa quiere que le haga creer á este hombre, de que quiere que le haga apartar la vista, &^a y yo le respondo á V. E. que á nadie dará tanto credito como á mi, porq.^e me consta que spré. me ha tenido p.^r hombre de bien, sin politica p.^a con él, y enemigo de intrigas: en estos dos articulos ultimos se engaña porque jamas traté con él sobre el bien de mi Patria y el haverse hecho una regla gral. de lo passado, yerra ciertam.^{te}.

Nro. S.^{or} gue. á V. E. m.^s a.^s Madrid y Diz.^{re} 5 de 1796.

Exc.^{mo} S.^{or}

B. L. M. de V. E.

Salvador Xim.^z Coronado.

Exc.^{mo} S.^{or} Principe de la Paz.

V (1)

Exc.^{mo} Señor:

Despues de mi ultima no he buuelto á ver a D.^a Luis Pech, sino una vez en la que él dio poco campo para internarnos en discursos de politica, pues solo me habló en el poco tpo. que estuvo de su colec.ⁿ de conchas, y de lo q.^e pensava hacer para su despacho: me preguntó que seria mejor hablar á Perignot, ú directam.^{te} encaminarse á V. E.[?] dijele que uno ú otro me parecia bien. No seria extraño que se haya ido á este Sitio: aunq.^e el tpo. p.^r aqui es tan cruel, que nada tendria

(1) La réponse de Godoy se borne à cette seule phrase: «Dic.^{re} 11 de 96. me parece muy bien q.^{to} propone y para esto puede formar el Plan», que suit le rituel: «Fho en el sig.^{te} dia».

de singular le detuviese de pasar el Prado. Yo no he creído conv.^{to} buscarle tan presto; pues como en la prim.^a visita le dije no trataba con nadie, ni iba á Madrid sino de mil á mil años, y esto mismo le han dho. los conocidos, acaso se desconfiaría de esta aten.ⁿ y no faltaría quien se la quisiese interpretar.

Peró he tenido una ocasion de tantear á algunos de los Ingenieros Cosmografos: hallandose ayer en mi casa tres de ellos de quienes con mas fundam.^{to} q.^e de otros se podia pensar algo p.^r ser hombres de tertulias, por tratar con gentes de Mundo, y preciarse de entender del Estado actual de la Europa, bajo el pretexto de saber noticias de Italia les hize hablar bastante escuchandoles con toda reserva y contradiciendoles á todo: dos de ellos, quando me decian las noticias que corrian de Buonaparte y los Austriacos mandados p.^r Alwinzy, y yo se las dementia, ó transformaba en las contrarias me decian spre: Oh! yo me alegrara que assi fuese! tengo gana de que los bajen el orgullo á los Franceses por q.^e sino no han de caber en el Mundo: el tercero es mas habil que los otros dos, y vé los papeles de Francia (y aun creo q.^e el los recibe) y segun ellos me rebatia con entendim.^{to} y con calor. Por ultimo queriendo yo ya cortar el hilo les dije: vaya Señores míos que me alegro ver que Vms. estan pagados p.^r los Franceses: me parece q.^e no tendrian estos que hacer nada p.^a reducirlos á Republicanos: é inmediateam.^{to} me hizieron mil protestas, mil expres.^s de lo mucho que desaprobaban la conducta de los Republicanos: que no quisieran ni por todo el Mundo verse en el estado de ellos &.^a &.^a A mi no me quedó que decirles sobre este punto, y ellos se explicaron del modo que yo pudiera desear.

Yo convengo en q.^e estas protestas, estas expresiones no deben ser una razon suficiente para q.^e ni V. E. ni yo los creamos, principalmente hav.^{do} datos en contrario de qualquier valor que sean: pero la Juventud esta expt.^{ta} á estas ilusiones: cada Joven se llena de entusiasmo al ver, ú oír las victorias de Buonap.^{to} Joven como ellos: aquella arrogancia en el decir, aquel tono de anunciar sus echos, y aquel denuedo con que el emprende sus acciones, los alucina, y perdiendo de vista la causa se llenan de emulacion acia el modo, y medios con q.^e la promueve. A esto ha de añadir V. E. y yo me atrevo á decirlo con toda la franqueza del Mundo, que seg.ⁿ está la Juventud militar que pasea Madrid, estos estan muy moderados, quiero decir los Ingenieros. Yo quisiera que V. E. pudiera transformarse frecuen-

tem.^{te} é intervenir en sus conversac.^s y tertulias! Yo quisiera que V. E. los viese en los Paseos q.^o es en donde uncam.^{te} yo los veo; estoi seguro q.^o V. E. se llenaria de indignacion al verlos con q.^o descaro quebrantan las orn. de S. M. respecto al rigor del vestido: los que mas obligacion tienen á conformarse con la ordenanza p.^r ser cuerpo privilegiado no parecen sino unos Ayudantes de Buonaparte. Lo mismo sucede en quanto á los Paisanos que se precian de litteratos, de politicos y de Petitmetres. Hace mas de tres años que yo me retire de tertulias y de visitas: y hace alg.ⁿ tpo. que al toque de la oracion ya estoi en mi quarto sin que aqui venga mas que alg.ⁿ pleiteante de mi Pais: pues esta resoluc.ⁿ la tomé uncam.^{te} p.^r serme insoportables las conversac.^s y el espiritu Republicano, y p.^r q.^o las cosas estaban ya en terminos q.^o ó se havia de pasar p.^r un ignorante, mentecato, fanatico, y adulador, ó se havia de tomar el tono del dia. Pero yo tengo cincuenta años, y alg.^{na} experien.^a y bastante pecho p.^a concentrarme en mi retiro; y ellos son unos Jovenes fogosos, sin experien.^a ni conocim.^{to} de Mundo, que aprecian mas una buena frase, y un estilo arrogante q.^o todas las raz.^s del Mundo: no será pues estraño que quando toda la atmosfera que respiran está impregnada de atomos republicanos, quando nada ven, nada oyen, y quasi á nada pueden acercarse que no huela al espiritu del dia, no será estraño digo que uno ú otro no se resienta. Mientras se estuvo en guerra con los Republicanos, como elogiar, y aun admirar las cosas, era dar una mala idea de si, todo el Mundo estaba circumspecto, y aun havia mucho desorden en este articulo; pero hoi bajo el pretexto de que son nros. amigos, y aliados nadie se repara, cada uno dice lo que se le antoja é insensiblement.^{te} disponen los animos á la admiracion, y de aqui no hai mucha distan.^a al afecto, y al desprecio de todo lo que no es aquello. Estaria, Señor, escribiendo ocho dias si huviera de decir á V. E. quanto me ocurre sobre este asunto, y quanto me esta pesando sobre el corazon; pero me detiene el respeto, y el no tener mision p.^a ello; y assi voy á lo que es proprio del empleo que V. E. me ha confiado.

El Cuerpo de Ingenieros Cosmografos segun V. E. lo ha instituido, es y debe ser con el tpo. el establecim.^{to} mas util que en su genero haya en Europa: en ning.^{na} parte hay cosa que se le parezca; p.^r q.^o los unos estan defectuosos en la teorica, los otros no se extienden á la practica, y assi ni en Fran.^a ni en Italia, ni en Inglat.^a ni Alem.^a hai un Cuerpo facultativo que tan intensam.^{te} se dedique á la teorica,

como á la practica. V. E. solo tendrá la gloria de haver instituido este que sostenido, y bien dirigido pueda servir de modelo á quanto quieran pensar los venideros, ya sea p.^a el progreso de las Ciencias fisico-mat.^{as} ya tambien p.^a la aplicac.ⁿ de la Astronomia á la Geografia practica y ramos que de esta dependen. Acaba de nacer este Cuerpo, y aunq.^e las noticias que V. E. tiene acerca de algunos de sus Individuos puedan inducir en alg.^{na} desconfianza, yo estoi seg.^{ro} que separados estos y todos de la ocasion serán lo que deben ser.

Quando tuve la honra de poner en manos de V. E. las primeras ideas p.^a organizar el establecim.^{to} dije: que la Astronomia p.^r si sola era un estudio inutil quando no se descendia á sus aplicac.^s y que estas podrian ser tan vastas, y en efecto lo son restringiendose al instituto del Cuerpo, que aquella puede y debe considerarse ya p.^a este como una ciencia auxiliar que contribuye á proporcionar alg.^{nos} de los infinitos medios q.^e se necesitan p.^a el desempeño de sus obligaciones. En esta intelig.^a y la de que en la Corte toda Juventud está expuesta, y cada dia lo estará mas, me tomo la libertad de proponer á V. E. si seria de su agrado que este establecim.^{to} ó su masa principal se transportase al Colegio de los Jesuitas de Ocaña, dejando en el Observ.^o aquellos quatro ó cinco Individuos q.^e fuesen precisos p.^a la practica de la Astronomia; esto es un Profesor, un Substituto, y dos Aspirantes; de los quales, los tres se mudasen cada dos años: lo demas del Cuerpo residiria en Ocaña, spre. que no estuviesse en exercicio de levantar cartas ú otra Comision. En dho. lugar estariamos mas esentos de distracciones, y mas á la mano p.^a sacar los aprendizes al campo á exercitarlos en el methodo de levantar planos, lo qual en Madrid es sumam.^{te} embarazoso, y no deja de costar din.^o y bastante. Si esta idea mereciese la aten.^{on} y aprobac.^{on} de V. E. podria aumentarse ilimitadam.^{te} el num.^o de Cadetes, pues aunque no todos sirviesen desp.^s en el Cuerpo, sino que quisiesen pasar al Exercito, ó á alg.^{no} de los otros Cuerpos facultativos, la instruc.ⁿ que de nro. Establecim.^{to} llevarian seria mui ventajosa; y excelente en comparac.ⁿ de la que me consta se dá en las Academias militares que ya existen. El gasto que esta disposicion podria ocasionar sobre el que ya existe no será mucho; ademas de que tengo meditado de donde se podria sacar sin gravamen del R.^l Erario, ni perjuicio de pp.^o antes bien creo q.^e á este le resultaria un bien real y efectivo.

Para q.^e V. E. se satisfaga de lo que es Madrid p.^a los Jovenes q.^e

se dedican al estudio, no puedo menos de decir: que habiendo estado en mi casa D.ⁿ Carlos de Velasco primer ten.^{te} de Guard.^s Españolas, y encargado de la enseñanza de los Jovenes Oficiales en la Academ.^a que p.^a ellos se ha establecido en su Quartel, con motivo de haver sido discip.^o mio al principio de mi enseñanza de Astronomia hablamos de sus Discipulos y me confesó estar aburrido con la desaplicac.ⁿ y distrac.ⁿ de dños. Oficiales añadiendome que hasta hoi no havia podido pasar de la arit.^{ca} literal siendo assi que creo hace mas de seis meses que estan estudiando y acaso mas: quando yo digo á los Profesores del Cuerpo que el Joven que necesite mas de un mes p.^a la Arit.^{ca} no cuenten con él que es mala señal.

El deseo que esta Obra de V. E. en que tengo mano prospere, y no preste campo á la maledicencia, el zelo de que nras. cosas sean miradas con respeto por los estrangeros, y que produzcan los mejores efectos en nro. suelo me mueven á proponer a V. E. este arbitrio, q.^o seg.ⁿ mi modo de ver sera utilissimo al Estado y a la gloria de V. E. Si mereciese la aprobac.ⁿ de V. E. antes que se dé passo alguno ire á Ocaña, y sin decir p.^a q.^o veré en q.^o estado está aquel Colegio, y q.^o partido se puede sacar de él con el menor gasto posible, y de lo que resulte dare noticia exacta á V. E. Nro. S.^{or} gue. á V. E. m.^s a.^s como deseo. Madrid y Diz.^{re} 10 de 1796.

Exc.^{mo} S.^{or}

B. L. M. de V. E.

Salvador Ximénez

Coronado

Exc.^{mo} S.^{or} Principe de la Paz.

VI⁽¹⁾

Exc.^{mo} Señor:

Ayer noche vino á verme el Estrangero, y estuvimos largas dos horas y media en conversac.ⁿ Noté en el algo mas de precauc.ⁿ en el hablar, y no lo estraño pues trata con gentes que le havrán prevenido

(1) Godoy, se désintéressant visiblement de cette affaire et absorbé par d'autres appréhensions plus sérieuses, répondit: «Dic.^{re} 15 de 96. spre. he despreciado esta Clase de Hombres pues lo menos malo q. se les considera es el espionage doble», sans un mot de plus.

de mi fanatismo y mentecatez, y, (como si lo oyera) le havran $\overline{dho.}$ que soi un fraile todavia de las calzas atacadas. Entréle en la conversac.ⁿ de su gabinete preguntandole si havia hecho algo? y me dijo que no; por que en quanto escribir á V. E. directam.^{te} le parecia $\overline{tpo.}$ perdido porq.^e acaso no leeria V. E. la carta: dijele q.^e lo hiziese que V. E. lo leia todo. Y preguntandole que porque no se valia del Embajador, me dijo que en el dia no le parecia ser el canal mas propio: esta esso turbio, me dijo: no parece q.^e estan hoi mui frios $\overline{Vro.}$ Principe y Perignot: mirele que porque? y me contestó diciendo que el Embajador estaba resentido por q.^e el Rey de Napoles no parece que ratificaba el tratado de paz con la Rep.^{ca} ó que ponía ciertas restric.^s que daban á entender la poca volunt.^d que tenia de llevar á efecto el tratado. Repliquele: que estas eran mentiras que fabricaban las gentes en la Puerta del Sol: dijele: no, no, es Colombi quien me lo ha dho., y tiene sus razones p.^a saberlo.

Aora ha mudado todo el tenor del lenguaje: dice que los Franceses saldrán mal de Italia: que $\overline{spre.}$ le parecio mal aquella irrupc.ⁿ: Que la Italia toda esta contra ellos y que no esperan mas que un suceso favorable á las armas austriacas p.^a manifestarse: que no hai sino los bribones que se han puesto de parte de los Franceses: y que lo mismo sucedia en Genova: en donde le combidaron para una insurre.ⁿ de los Prision.^s Austriacos unidos con Genoveses: que esta la fomentaba el Ministro del Emperador: que tenian una grande provision de Armas, y que no ha sabido mas de estas ideas. Pensando que todo esto podrian ser sugestiones p.^a ver si yo sé algo: le contesté diciendo: hombre $\overline{Vm.}$ me deja atonito! en nada conviene esto con lo q.^e dicen los papeles de $\overline{Vms.}$, en los cuales nos hablan de la buena volunt.^d de los Lombardos, de los Milanese, de los Modenese, Reggio &^a &^a. Pues am.^o la cosa es assi, decia el: yo vengo de verlo: me hallaba en Parma quando $\overline{aq.}$ salida de Mantua, y ataque de Wurmser, quando perdio Buonapte. la artilleria gruesa, y entonces era el ver como trataban los Paisanos á los que llegaban heridos, ó extraviados del $\overline{Exto.}$ frances: los befaban, y gritaban toca toca aora la trompeta les decian, y riyendose de ellos les preguntaban p.^a los Austriacos. Dice: que todos los Italianos hasta la gente de la campaña los miran como ladrones á los Franceses: que aquel exercito esta lleno de terroristas y que Buonapte. es el mayor de todos: que este es un avaro y pillador sin limites: y que de tal está sindicado: que no es creible lo que

ha atesorado en Milan y demas Ciudades de Italia. Dice: que es dho. comun entre los Oficiales de aquel exercito decir á los Franceses que van ó vienen de Paris, y q.^o á el se lo han dho. muchos: ya y iremos p.^r alla y veremós en que consiste esta moderacion de essos cinco Reyes.

Se tocó la conversac.ⁿ de Mantua y diciendome el que el S.^{or} Azara escrivia al Conde del Carpio que ya no havia recurso p.^a los Austriacos en Italia: le replique yo essas not.^s son mui atrasadas: las ultimas són haver socorrido de viveres la Plaza p.^a año y medio: haver mudado la guarnicion y los Franceses estar ya en Cremona. Assi me lo dijeron en efecto ayer mañana. Al oir esto noté mutac.ⁿ en su semblante: se levantó tomó el sombrero y empezó á despedirse: pero interesandome entonces mi observ.^{on} le hize detener y el conocio que debia repararse, y con efecto empezó á decir: esso ya lo tenia yo previsto q.^o sucederia: los Franceses spre. serán locos: Buonapte. lo perderá todo: el no piensa sino en enriquecerse: y como en un tono rabioso me dixo: creerá Vm. am.^o que esse demonio hasta en los coches y sillas de posta del Archiduque se pringó? De alhajas de plata y oro es increíble lo que ha recojido, y lo mismo de dinero. Mostrabase mui inquieto; y yo con tono lamentoso le decia: el caso es que si en la Italia van peor las cosas estan en Francia expuestos á una contrarevoluc.ⁿ que se devoren unos á otros, y que los enemigos de ella aprovecharán de la ocasion y nosotros no quedamos mui bien si el baluarte de la Rep.^{ca} nos falta! Vea Vm. ay porq.^o yo decia spre. que vosotros no debiais haver declarado la guerra á la Inglaterra, sino manteneros neutrales. Pero spre. estan Vms. á tpo.: si la Francia se rebuelve que yo creo sucederá no faltarán pretextos para bolver la casaca. Yo no creo que el Gabinete de España deje de tener ganas de subyugar la Rep.^{ca} spre. que pueda. No, amigo, le decia yo, Vmd. mas de mil veces nos ha hecho la justicia de decir que la buena fée de los Españoles era constante y á toda prueba: y esto es y sera spre. Si nro. Soberano no huviera tenido mucho amor á la Paz no huviera hecho el sacrificio tan singular de dejar las armas viendose tan injuriado en su familia, y no faltando recursos por q.^o á la verdad quasi aun no se havia incomodado á nadie p.^a subsidios á la guerra.—Abate, me decia el, no sea Vm. tonto, otros tpos. otras costumbres! El tpo. lo dira.—No tiene el tpo. nada que decir repliqué yo: nosotros estamos ya con las armas en la mano p.^r dar gusto á la Republica, que mas pruebas quiere Vm.:

nosotros nos vamos á pelear con los Ingleses, por que Vms. quieren les incomodemos: nosotros tal vez andaremos á golpes con los Portugueses por que no ayudan (*sic*) á los Ingleses, y esto porq.^o esto acomoda al Directorio.—Aquí dijo el, el Direct.^o ya empieza tambien á estar en desconfianza de la Nacion: y á la verdad exceptuando á Reveillere-Lepau, y Baras, Carnot y los otros dos son bribones. Por el prim.^o muestra él una predilec.^o indecible; me dice era el su tertuliano y Am.^o: si V. E. tiene noticias de estos dos Sujetos, de su caracter, y conducta algo se puede inferir de las ideas de este, pues q.^e la comision que el dice tiene le vino p.^r Reveillere-Lepau.

Por mi parte yo sospecho que este sea un embiado á reconocer el terreno, y estado de ideas de los Españoles: á explorar los animos y disposiciones, reconocer sujetos y tomar datos á lo menos p.^a hacer un Librote. Esto es tan proprio de su genio que al mismo tpo. que me cuenta sus aventuras, y viajes en Italia me cuenta que unido con un tal Ferri, Ayo de unos Señoritos de Spinola á q.ⁿ yo tan bien conoci y traté en Paris, se entretenian en hacer pinturas de Sujetos en el papel intitulado *Nouvelles d'Italie* ó una cosa assi, en el q.^e me dice insertaron una feisima del S.^r Azara. Con q.^e assi esto es á lo menos lo q.^e el proyecte quando no haya mas, esto es quando ó el partido condesciend.^{te} (*sic*) con la Esp.^a no lo embie p.^a ver si es cierta su adhesion, ó el partido Republicano temeroso de tramas no le haya dado este encargo.

Para q.^o no se desconfie ni de mis visitas, ni agasajos le he dhō. que tal vez havria que hacer en Paris un grande acopio de Libros p.^a este establecim.^{to} y q.^e me valdria de él: que V. E. pensaba en hacernos con una magnifica Libreria de todos los ramos relativos á nro. Instituto. Lo pongo en not.^a de V. E. p.^r si acaso llega á sus oidos la especie sepa lo que es: y creo que esto baste p.^a q.^e no deje de ir y venir.

Se me manifestó pronto y expedito p.^a servirme como ning.^{no}: y en efecto mayor bullidor no lo hai en el Orbe: esta misma prontitud me hace sospechar lo que llevo dhō. y tanto mas que no lo veo caliente sobre lo del Gabinete siendo assi q.^e dice está en el toda su fortuna pues se trata de diez mil duros. Preguntome que especie de hombre era Clavijo? Dijele que no le havia hablado en mi vida: es que si fuera hombre de provecho (esto es ganable p.^r regalos) y que hiziese creer

era mi gabinete porcion exquisita del del Rey de Francia, esto daria mucho realze. A lo qual le dije: Que no creia que Clavijo fuesse sordido, y que era una temeridad exponerse á echarlo todo á perder: que si creia que esso le daba precio mayor á la cosa que lo dijese el solo sin confiar su secreto á nadie. Es verdad me dijo: no se si lo hará.

Pero me temo que el Gabinete no es mas que una salvaguardia; por q.^o tratandose del precio le dije yo: hombre ya aqui no me empeñaria yo en llevarmelo si no se sacan los diez mil duros: no perder ya lo entiendo, pero empeñarse en aumentarle el precio con viajes y transportes lo tengo p.^o necesidad. No, amigo, no vendo necesidad, con el me volvere. Y tal vez sucederá que el dia q.^o haya apurado la comision diga que se va y arranque con el Gabinete. Assi lo creo.

Por si V. E. quiere que se le sigan los pasos, y se vea claro si es verdad que no vé a Perignot, vive en la calle de la Montera casa de D.ⁿ Casimiro Ortega quarto seg.^{do} en casa de unos Franceses que viven alli.

No seria fuera de proposito q.^o en Paris se procurase saber de Reveillere-Lepau q.^o tpo. hace que no ve a Pech: adonde esta &^a p.^o medios indirectos; y en q.^o grado de amistad está con él? &^a.

Assimismo el es hombre instruidissimo en todos los sucesos de la revoluc.ⁿ ha conocido y conoce todas las mascaras de esta gran tragedia, sabe (ó á lo menos habla muy conseqüente [*sic*]) del verd.^o aspecto de las cosas, y dá noticias tan individuales de todo que tal vez ganado podria ser util este registro. El es tan astuto, tan sagaz, pero al mismo tpo. tan interesado, que es capaz de todo, y no se si me atreva á decir que es mui de su character el haver venido con esse unico designio, y no teniendo ning.^{no} de los averes q.^o pondera aparentar p.^o q.^o no se le trate con miseria. Acuerdome en este mismo instante que el año anterior á la publicac.ⁿ de la guerra con la Francia me escrivio desde Italia diciendome se bolvia á su Pais, y que pues consideraba que todo lo tenia perdido le hiziese yo el favor de buscarle una casa en donde entrar como Preceptor de alg.ⁿ señorito. Si ha hecho tanta fortuna como dice ha sido seguram.^{te} un bribon, y entonces no tendria necesidad de salir á vender hist.^a nat.^l: otros medios mas expeditos presta en el dia aquel Pais p.^a enriquecerse. Esto supuesto no me parece seria fuera del caso á lo menos para tentar su

fondo y su veracidad, que V. E. me indicase alguna pregunta ó preg.^{tas} de asuntos q.^e V. E. tenga bien conocidos, y exponiendo yo el color q. el les dá podrá V. E. colegir el grado de crédito que puede darse á lo que diga.

N^{ro}. S.^{or} g^{ue}. a V. E. m.^s a.^s Madrid y Dix.^{re} 14 de 1796.

Exc.^{mo} Señor
B. L. M. de V. E.
Salvador Ximenez
Coronado.

Exc.^{mo} S.^{or} Principe de la Paz.

(Continuará)

CAMILLE PITOLLET,
Docteur ès lettres, Professeur d'allemand
et d'espagnol au lycée.

Nimes. (Gard), Febrero de 1911.



SUMARIO DEL NÚM. 1.º

	Págs.
<i>Al público</i>	5
D.ª BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.— <i>El «Don Juan» de Tirso de Molina</i>	7
D. JULIO PUYOL.— <i>Cantar de gesta de Don Sancho II de Castilla</i>	31
D. JUAN M. SÁNCHEZ.— <i>Reproducción en facsímile de un Pregón de Tasas y Jornales, impreso en Zaragoza en 1553.</i>	138

SUMARIO DEL NÚM. 2.º

D. ANDRÉS JIMÉNEZ SOLER.— <i>El corso en el Mediterráneo en los siglos XIV y XV.</i>	149
D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.— <i>Un programa para la historia de la Arquitectura civil española</i>	180
D. M. SERRANO Y SANZ.— <i>Un discípulo de Fr. Bartolomé de las Casas: Don Pedro Mexía de Ovando (siglo XVII).</i>	195

SUMARIO DEL NÚM. 3.º

D. JUAN GIVANEL.— <i>Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch».</i>	213
D. JULIO PUYOL.— <i>La Crónica popular del Cid.</i>	249
M. LÉO ROUANET.— <i>Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre».</i>	267
D. JUAN M. SÁNCHEZ.— <i>Real Academia de la Historia. Recepción de Don Adolfo Bonilla.</i>	304
<i>Bibliografía histórica.</i>	307

SUMARIO DEL NÚM. 4.º

D. RICARDO DEL ARCO.— <i>La continuación de los «Anales de Aragón» por el cronista Andrés de Ustarroz.</i>	309
D. JUAN GIVANEL.— <i>Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch».</i> (Continuación)	319
M. ALFRED STERN.— <i>Cartas inéditas.</i>	349
M. LÉO ROUANET.— <i>Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre».</i> (Continuación)	357
<i>Bibliografía histórica.</i>	391

ARCHIVO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DIRECTOR GERENTE: JUAN M. SÁNCHEZ

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

A 12 números { España 24 pesetas.
Extranjero 30 »

Número suelto: 5 pesetas

CENTRO DE SUSCRIPCIÓN

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ, Preciados, 48, Madrid
Y EN CASA DE SUS CORRESPONSALES

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Juan M. Sánchez, Alcalá, 101, Madrid.